LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 13 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1343

Biblioteca B. A. Pública

SUMARIO

1 Sobre finanzas.
«La Nacion» de Montevideo.
Telégramas.
Obras de Salubridad.
Una carta sin firma.
Correspondencia noticiosa.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Sobre finanzas

Ante todo debemos rectificar un grave error propagado por algunos diarios, asegurando que el Gobierno Nacional no ha negociado los 10.000,000, primera parte del empréstito de los treinta millones autorizados por el Congreso.

Que ha practicado con esa suma una operacion provisoria recibiendo un anticipo sobre caucion de los referidos 10.000,000.

O esos diarios están mal informados simplemente y echan á circular su error; ó quieren darla de misteriosos poseedores de los mas fantásticos arcanos para producir impresion.

De todos modos la propaganda hace mal, desde que se pretende circular, con aire de seguridad, un dato que sirve en la inteligencia pública precisamente para inducir en error á los que den crédito á tales versiones.

Por nuestra parte, bien informados podemos asegurar que los 10.000,000, parte del empréstito, fueron negociados en la forma usual y corriente de los empréstitos y en las condiciones terminantes que hizo conocer el Gobierno.

Creemos hacer bien rectificando aquellas falsas versiones, quedando despues de esta franca advertencia, libre el camino á los que quieran procurarse detalles que de nuestra parte seria inútil esponer.

Una vez que el público ha manifestado por los diversos órganos de la prensa, que ha la conveniencia la circulacion del oro en las operaciones del mercado, y que los Bancos han solicitado con idénticos fines la necesidad de movilizar sus encajes, el Gobierno resuelve conceder esa autorizacion.

Creemos que la disposicion se dictará mañana.

En esta medida el Gobierno va de acuerdo con la opinion de la plaza; y sobre todo con las vistas administrativas de los bancos, que, por su inmediacion á las necesidades del comercio y con el conocimiento de las necesidades de su propio jiro, deben darse cuenta del mejor modo de consultar el interes comun.

El Gobierno no es banquero; y por consiguiente, atendiendo á las consideraciones en que se funda la solicitud de los directorios, y procurando siempre que el interes público sea favorecido en la forma mas indicada por el momento, ha debido acceder á la solicitud de los bancos.

Tiene presente el Gobierno la cordura con que debe proceder y que se debe esperar en las operaciones bancarias, en momentos en que el mercado monetario ha sido conmovido por diversidad de causas ya esplicadas.

Cree el Gobierno que la rijidez en las operaciones, la perfecta buena fe que sirva á mantener la confianza y á precaver el interes público contra los amaños sórdidos del agio, han de ser las esferas en que se ejercite la suficiencia de los directorios.

Dentro de este círculo de vistas financieras pueden ser bien utilizadas las fuerzas que van á ponerse al servicio del interes público.

Dolorosos ejemplos han mostrado la esterilidad funesta de impulsos contradictorios, de competencias inútiles que jamás servirian á los fines directos y benéficos de la institucion bancaria, que tiene por norte levantar y no abatir tristemente la fortuna de los particulares, la prosperidad de los gremios industriales y el progreso del comercio.

Con estas vistas, manifestadas por los bancos, es que el Gobierno autorizará la movilizacion de sus capitales á oro en las operaciones del mercado.

Esos principios lijeramente apuntados pero que son el credo en la fe económica porque reposan en la rectitud y en la moral; esos principios armónicos en el interes mas trascendental de las sociedades, nos darán por resultado el mas pronto y deseable mejoramiento en las condiciones de nuestro mercado monetario.

El país está lozano y rico. Ningun desastre ha venido á entristecer los horizontes de nuestra propiedad comercial é industrial.

La produccion es ya enorme; es opulenta; y al acercarse la época del gran movimiento de la produccion nacional, se comprende que ella viene destinada á hacer el papel del oro en la exportacion.

Hemos de ver muy luego, que la moneda bancaria en lucha de alternativas y desniveles con el oro, ha de apreciarse por su propia naturaleza y por el rol que juega, mas y mas activo en la adquisicion de los productos, que es el oro de la exportacion.

Con rijidez, con cordura, con el acierto en los préstamos, con la confianza pública mas y mas ahondada, hemos de ver que el país sale muy pronto de las anormalidades monetarias que han sobrevenido.

"La Nacion" de Montevideo

Rechazamos dias pasados conceptos impertinentes de un diario que se clasifica en Montevideo como órgano de aquel Gobierno.

Dijimos lo bastante para poner en evidencia la lijereza de aquella publicacion, que pretende descubrir un patrocinio velado de las autoridades arjentinas á una invasion de cincuenta ó de cien hombres al Estado Oriental.

No ha sido bastante por lo visto, el artículo en que rechazamos moderadamente juicios tan absurdos como inadmisibles.

El diario oriental continúa en su mismo propósito, pero abundando en desahogos, que deben tomarse mas bien como efectos del mal humor producido por la ajitaciones provenientes de aquellos incidentes políticos.

Esa perturbacion moral le ha hecho olvidar á «La Nacion», que cuando por desgracia se tienen enemigos y se temen asechanzas, es preciso fiar en su propia policía de seguridad, mas eficaz cuanto mas vijilante, á fin de que no ocurran hechos de improviso como los que han tenido lugar.

La garantía de la buena vecindad y los deberes que esta impone, no son siempre infalibles, máxime cuando se trata de incidentes clandestinos que suelen esconderse entre las sutilezas y el misterio.

Lo que debieran estrañar los que se ocupan de conocer las lidias ó los propósitos de los partidos orientales, es que, un monton de hombres haya podido internarse sin hallar una policía vigilante, increpándonos que no la tuviéramos nosotros para llenar las deficiencias del vecino.

Seriamente no pueden mantenerse tales pretensiones.

Por consiguiente, no sabemos á qué conduce esa actitud declamatoria sin base y sin argumento.

Ese lenguaje mas ó ménos airado, mas ó ménos inútil, no hará comprender á nadie que la política argentina decline por nada de los propósitos altos, que reconocen como el primer elemento de prosperidad en estos países el órden y la paz.

Esta programa que gobierna en este país, es un sentimiento de buena voluntad para con los demás estados de la América.

No hay nadie que pueda acusar al general Roca de declinacion en sus propósitos.

Todas las naciones vecinas cultivan sus relaciones sobre la base de una confianza establecida; y no podia esperarse que viniera un diario de la otra orilla, formulando cargos por un incidente que ha sorprendido á todos y hasta á los mismos interesados, suponiendo que se prodigue un patrocinio inexplicable á un puñado de hombres que han tenido la temeridad de una intentona sijilosa.

Reconsidere «La Nacion» sus conceptos, piense un poco sobre la impropiedad de su quijotismo mal empleado, y con mas reflexion sobre la verdad de las cosas, hallará ella misma inútil la continuacion de sus intemperantes desahogos.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Inglaterra y Rusia

LÓNDRES, Marzo 10—Las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Rusia se han enfriado considerablemente. Parece que las negociaciones entabladas entre esas dos potencias respecto á los asuntos del Afghanistan toman un mal jiro.

Union de repúblicas

GUATEMALA, Marzo 11—El Presidente de la República halla muchos obstáculos para realizar su proyecto de unir en una sola república á los estados de la América Central.

Los pequeños países son los que mas se oponen á dicho proyecto.

Chile y el Brasil

LÓNDRES, Marzo 11—Los diarios de esta capital anuncian que las relaciones diplomáticas entre el Brasil y Chile están interrumpidas por haberse ordenado el regreso á Rio Janeiro del señor Lopez Netto, ministro Plenipotenciario del Brasil acreditado ante el Gobierno de Chile.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Marzo 12*—Con las solemnidades de estilo y bajo la presidencia de D. Antonio Arena, tuvo lugar la apertura de la asamblea constituyente del Perú, con asistencia del cuerpo diplomático y 78 representantes.

El general Iglesias leyó un mensage manifestando su pesar por no haber conseguido la unificacion del país, debido únicamente á ambiciones personales de algunos caudillos.

El Dr. Arenas contestó el mensage.

Presentáronse tres proyectos: uno prorogando la presidencia provisoria de Iglesias hasta concluir la unificacion de la República, otro para prorogar la presidencia hasta la próxima reunion de la asamblea que se fijará oportunamente, otro pidiendo que se declaren terminadas las funciones de la asamblea y que convóquese á nuevas elecciones para Presidente de la República y diputados á una nueva asamblea que se reunirá el 30 de Agosto.

Los doctores Luis Carranza y Luis Cárdenas llegaron prisioneros á Lima, enviados por el coronel Mas desde Ayacucho.

A consecuencia del proyectado canal de Nicaragua, San Salvador ha declarado la guerra á Guatemala. Esta ha invadido á San Salvador.

El presidente Nuñez de Colombia ha salido de Bogotá con sus tropas, en direccion á Tolina para sofocar la revolucion.

≈

MONTEVIDEO—*Marzo 12*—Llegó el paquete francés *Bourgogne*. Las noticias de Europa no adelantan.

Numerosa concurrencia asistió hoy al entierro de D. Daniel Zorrilla. Hablaron en el cementerio los señores Luis de Latorre y Rodriguez, inspector general de Colombia.

La Jefatura política no aceptó la oferta de 3000 pesos, hecha por el Banco Comercial para los agentes que descubrieron la última falsificacion.

«El Siglo» asegura que el capitan Remigio Ayala, Layera y Gil fueron tomados prisioneros; que Berro logró escaparse.

Hé ahí entretanto los telégramas que acaban de circular en boletin del diario oficial: Ministro Oriental, Lóndres, 11 de Marzo del 85.—Al Presidente de la República—He firmado hoy un contrato sobre puerto que queda definitivamente arreglado; una vez mas han sido burladas las menguadas esperanzas de algunos que batian palmas ante la idea del fracaso de la negociacion por mas que eso importase el descrédito y retroceso de nuestro país.

Felicítolo como amigo personal y como partidario leal y decidido de su gobierno liberal, reparador y progresista.

Felicito tambien á los ministro Terra, Tajes, Herrera, Castro y Cuestas.

El comandante Villar en Durazno—Al Presidente de la República. Recibí telégrama de S. E. Agradezco en mi nombre y señores oficiales y tropa las felicitaciones de S. E. Se han registrado los montes y han sido tomados mas hombres, armas y municiones; no tengo conocimiento que haya quedado un grupo de tres hombres, pues entre los que yo tomé y las policías, han sido mas de veinte. Layera y Vignole van perseguidos muy de cerca por un oficial mio, quien ha avisado á las guardias del Rio Negro y policías para procurar su captura. Difícil es que escapen.

Departamentos Salto, Artigas, Paysandú, y Rio Negro, todo tranquilo. Espero órdenes de V. E.—Saludo á V. E.—*Comandante Villar.*

Marzo 11 de 1885, 11 noche—Jefe Político del Durazno—Al Presidente de la República—Me consta, por vecinos que merecen crédito, que han sido tomados en Polanco (Rio Negro), el titulado coronel Layera y un tal Vignole, á la vez que por la Sierra Tambores el doctor Gil y otros mas de los revolucionarios. No tengo mas detalles. Me hago un honor en trasmitir á V. E. estas noticias.

«El Siglo», pide benignidad para los vencidos y complicados en la revolucion.

≈

SAN NICOLAS—*Marzo 12*—Entraron los paquetes de ultramar *Pinebrach* y *Strabo* ayer, con materiales de ferro-carril y en lastre. El primero de ambos cargará frutos del país.

Hoy llegó el *Caston* con materiales férreos y cargará tambien fardos de lana y otros frutos.

Las obras del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, adelantan notablemente.

La compañía dramática de Hernan Cortes, y otra de acróbatas funcionan con muy buen éxito.

Tiempo bueno y fresco.

La correspondencia que trae el tren, va hoy á la Sub-prefectura para despacharla mañana por vapores.

≈

CORRIENTES—*Marzo 12*—El 25 partirá el gobernador Dr. Derqui, con destino á Buenos Aires para acompañar al señor Presidente á Mendoza á la inauguracion de la línea férrea y Exposicion Rural. No llevará comitiva. Decretóse hoy la amortizacion en efectivo de todos los bonos espedidos segun ley y afectados al pago de tierras fiscales. Tiempo delicioso.

≈

JUJUY—*Marzo 12*—La provincia ha destinado 13 becas para la Escuela Normal de niños.

Falleció el señor don Manuel Quintana.

Las lluvias han sido copiosas en estos últimos dias.

Obras de Salubridad

Estracto del informe mensual del Ingeniero Director de las Obras de Salubridad correspondiente al mes de Febrero de 1885.

El valor de las obras ejecutadas por el contratista hasta el 28 de Febrero fué de.	$ 3.414562,58
Correspondiendo de la anterior suma á Febrero.	« 304.070,33
Las obras construidas en Enero importaron	« 325.182,77
Habiendo habido una disminucion en Febrero con relacion al mes anterior de.	« 21.112,44

La disminucion con relacion á Enero, debe atribuirse á haber quedado reducidos aun mas los dias hábiles del corto mes de Febrero por los de fiestas del Carnaval y las lluvias de los dias 12 y 23, y á la circunstancia de que se hallan ya casi terminados los filtros y depósito de asiento y muy adelantada la Estacion de Bombas cerca del Puente Chico.

PRIMERA SECCION—CLOACAS

Se ha proseguido la construccion de las cloacas en los distritos núm. 5 al 11, 13 al 16, 19 al 21 y 28, siendo satisfactorio notar que el conjunto de cloacas construidas es mayor que en Enero.

El total de las cloacas construidas fué de 12.672 yardas lineales ó sea 1.086 yardas mas que en Enero, correspondiendo de la primera cantidad 10.707 yardas de cañería de barro, 1,950 yardas de modelos ordinarios y 15 yardas de modelos especiales.

En este mes se hicieron tambien 50 bocas de registro.

Las cloacas colectoras están por terminarse en un número considerable de distritos, habiendo llegado el momento de establecer los sumideros para la remocion del agua llovediza de las calles; pero para ello se necesita conocer de un modo positivo la traza definitiva de las veredas y los niveles proyectados de esta y de las calles, á fin de no hacer dicho trabajo de manera de tener que modificarlo en lo futuro.

A la empresa constructora le fueron suministrados durante el mes de Febrero las trazas y niveles para unas setenta cuadras de cloacas, teniendo en su poder al fin del mismo los datos necesarios para la construccion de 35 cuadras no empezadas.

Para determinar la posicion á darse á los ramales para los enlaces con las cloacas domiciliarias se inspeccionaron las casas de unas 90 cuadras.

SEGUNDA SECCION.—CONDUCTO DE DESAGUE.

Los trabajos del conducto de desagüe con escepcion del sifon del Riachuelo, la colocacion de cañería á la salida de la estacion, de bombas y los de la terminacion del mismo conducto, han tomado un impulso considerable traduciéndose en un aumento con relacion á Enero de un 41 p% en la parte sobre la Barranca y en mas de un 50 p% en Berazategui.

Habria aún sido mayor si la falta de materiales en algunos puntos y los pocos dias hábiles del mes no lo hubieran impedido.

La parte de la calle Sola está terminada hasta donde es posible, faltando solo la cámara de válvulas, el sifon y las dos cámaras de registro.

Se procede al reempedrado de esta calle, y los obreros han pasado á la construccion de otro trozo del conducto entre el Riachuelo y la Crucecita, donde se hicieron 43 yardas durante el mes.

Del conducto en la calle General Mitre se hicieron 227 yardas lineales y en el túnel entre Puente Chico y establecimiento de bombas 174 yardas.

En terrenos bajos se llevan hechas 4517 yardas lineales entre túnel y zanja abierta, quedando por hacer unas 6380 yardas.

Quedó concluido el túnel en Bernal y se empezó el revestimiento del que pasa por bajo del pueblo de Quilmes.

Sobre la barranca se llevan hechas 3,146 yardas lineales de conducto quedando por hacer 8980 yardas lineales.

En el establecimiento de bombas solo se han ejecutado algunos trabajos de detalle—siendo sensible hacer constatar que la colocacion de los techos del mismo no se hace con la actividad necesaria, impidiendo esto la colocacion de la maquinaria.

Tampoco se ejecutó ningun trabajo en la construccion del edificio encima de la cámara de separacion.

TERCERA SECCION—AGUA CORRIENTE—TÚNEL DE TOMA

Lentamente se prosiguen los trabajos de esta obra, la descompostura de los elementos de desagotamiento han hecho sufrir demoras considerables en la prosecucion de las perforaciones de los pozos por ser ellos insuficientes.

La estension de revestimento hecho en Febrero, alcanzó á 84 yardas lineales.

DEPÓSITO DE ASIENTO

Está concluido, no pudiéndose entregar al servicio por la demora en practicar algunas pequeñas rectificaciones en las compuertas de madera, destinadas á la limpieza de los pisos y por falta de colocacion de los caballetes y chapiteles al rededor de los depósitos.

Filtros—Se prosigue muy lentamente á la conclusion de los pequeños detalles que aún faltan para dejarlos terminados.

Se está llevando á cabo la formacion de los taludes y el camino que los rodea.

La colocacion de los materiales filtrantes en el filtro C, adelanta muy poco, habiéndose depositado durante el mes, 338 yardas cúbicas de arena gruesa y 469 yardas cúbicas de arena fina.

COLOCACION DE CAÑERIAS

Durante Febrero se colocaron 24228 yardas lineales de caños, siendo de ellos 1258 yardas maestras de 36 á 6 pulgadas de diámetro y 22970 yardas de distribuidores de 3, 4 y 5 pulgadas de diámetro.

Tambien se colocaron una válvula para caño maestro, 73 para distribuidores y 129 llaves de incendio.

Hasta la fecha, se llevan colocados 48,476 yardas de caños maestros, 177,518 yardas de distribuidores, 24 válvulas principales, 527 secundarias y 1008 llaves de incendio.

El peso de la cañería colocada en Febrero fué de 906 toneladas.

Quedó terminada la colocacion de los caños maestros para aumentar la provision de agua á la Penitenciaria y al Hospital de Mujeres, y establecida la comunicacion con el caño maestro de la Recoleta.

El personal ocupado en la colocacion de cañerías fué mas numeroso en Febrero, dando por resultado un aumento de obra.

Las modificaciones que efectúa la Municipalidad en los niveles de algunas calles donde se ha terminado la colocacion de cañerías, dan lugar á alteraciones en las cajas de fundicion de las válvulas y llaves de incendio, los que originan gastos que legítimamente no pueden considerarse como costo de las obras.

UNA CARTA SIN FIRMA

A menos que las circunstancias especiales del caso ó la espectabilidad de la víctima no presten interes al suceso, ya casi nadie para la atencion en un suicidio. La prensa trae diariamente la noticia de los que ocurren, sin darles mas valor que el de un accidente insignificante en la vida de la sociedad; y sin embargo, detras de esos anuncios de diez líneas en que se avisa á un público indiferente que un desconocido, un fulano cualquiera, una cifra anónima de la multitud, se ha despojado voluntariamente de la existencia, qué romances ignorados, qué poemas de dolor inmensos no quedarán sepultados por el plomo ó por el veneno bajo el eterno sello del olvido.

Cada suicidio es el punto final de una historia, cuyo desarrollo puede seguirse de capítulo en capítulo, ascendiendo al pasado, siguiendo las evoluciones misteriosas de la naturaleza obrando en el sér individual hasta perderse en el oculto génesis de la vida. En esa odisea á traves de los sucesos, de los sentimientos, de las ideas, de los accidentes físicos y morales de una existencia, puede el romancista no hallar á veces las peripecias de un drama esterno; pero el sabio y el filósofo encontrarán siempre trajedias silenciosas que tienen por teatro el cerebro humano, que llevan á la desesperacion ó la locura y que son una consecuencia fatal de las herencias fisiológicas, del medio en que se habita, de la accion de los ajentes esternos, y en fin, de esa presion eterna, irremediable de la naturaleza entera sobre el alma y la vida.

Esta breve introduccion se ha salido casi involuntariamente á nuestra pluma con motivo de una carta estraña de un suicida que vamos á copiar á nuestros lectores. Ella nos ha sido confiada por un amigo á quien fué dirijida y hemos prometido al publicarla reservar nombres propios. Ella da la clave de uno de esos poemas ignorados á que nos referíamos.

Hela aquí:

«Mi querido X. . . .

Al escribirte esta carta, que es carta de despedida, tengo todas mis cosas en órden para el viaje que voy á emprender.

Mi revólver está limpio, brillante aquí á mi lado, sobre mi mesa, cargado con seis balas á pesar que no voy á necesitar sino una. Mis libros, mis muebles y los documentos relativos á mis bienes de fortuna están rotulados para tí. En mi mesa no queda mas papel que esta hoja en que te escribo; con todos los demás he formado un monton en medio del cuarto y hace una hora que les prendí fuego.

Allí están mis ensayos literarios, mis apuntes, los borradores de mis cartas de muchacho y las cartas de los séres que en otro tiempo me fueron amados en la vida, y que hoy me son doblemente amados en la tumba y en la inmortalidad. Dentro de algunas de esas cartas habia flores secas y rizos de cabellos. Las ráfagas de aire que entran por mi ventana han desparramado por el piso las tenues cenizas de esa hoguera, y los fragmentos de papel quemado parecen arremolinar se espresamente á mi al rededor, como dándome una despedida en nombre de los recuerdos que en ellos estaban escritos. Esta hoguera va apagándose poco á poco, de rato en rato voy hácia ella, la atizo, acerco con la punta del pié á la llama los pedazos que aun blanquean, á veces recojo algunos de estos y me complazco en leer por última vez una frase ó una firma querida—y vuelvo á proseguir esta carta que dentro de veinte minutos estará terminada. La cerraré tranquilamente, si la tranquilidad es posible en este caso, y al poner en el sobre tu direccion, junto con la última letra de su nombre, empuñaré el arma con que voy á dar una solucion violenta, pero definitiva, á mi situacion escepcional. No descerrajaré el tiro en la frente; me pegaré en el corazon, porque así la muerte es instantánea y yo no quiero sentir sus latidos despues que mi cerebro haya dejado de pensar. Ademas yo tengo que vengarme de mi corazon; es él quien me ha perdido, es él quien con una fuerza sobrehumana cometió el crímen de amar lo que no se debe amar sobre la tierra: el honor, la virtud, la belleza.

En vano mi voluntad se oponia á sus impulsos; en vano mi razon práctica luchaba con él constantemente para que no se vincule á las cosas imposibles y á las cosas efímeras que nos rodean; en vano mi esperiencia trataba de contener sus arranques de ternura inmensa y de inmenso amor; él á pesar mio se desbordó en mares de sentimientos y muchas veces consiguió engañarme con sus esperanzas en el bien, con sus presentimientos ilusorios de felicidad; el destino lo ha castigado cruelmente por sus aspiraciones locas, arrancándole á la fuerza, con el desgarramiento de sus fibras mas sensibles, los objetos de sus santas adoraciones sin hacer caso de sus desesperadas convulsiones de dolor. Yo tengo que matarlo en venganza de haber palpitado, de haber sufrido, de haberse retorcido de placer y de pena por lo que es perecedero y deleznable, por haber caido en las trampas de la fatalidad, que nos hace amar por toda la vida y toda la eternidad lo que no debe durar ¡ay! sino breves dias.

Ese criminal que llevo dentro de mi pecho es el que con mentidas promesas me ha hecho prolongar el martirio de la vida, la tiranía de la desgracia, las insultos de la miseria y las bofetadas del destino. Por causa de él no me encuentro ya descansando para siempre en el seno del no ser donde iré dentro de pocos instantes.

El único sentimiento que le perdono es el afecto que lo ligaba á tí. Por eso eres tú el único sér de quien me despido al espatriarme voluntariamente de la tierra, ó mejor dicho al huir furtivamente de esta penitenciaria del mundo donde un poder desconocido me encerró á purgar no sé qué delito, quizá el de haber nacido.

Mucho se declama contra el suicidio y, sin embargo, es él la única ventana por donde es posible escaparse de esa prision. Esas protestas de la sociedad sobre el suicidio me recuerdan la teoría que en la Roma antigua se profesaba sobre el derecho de los esclavos á librarse de sus padecimientos con la muerte. Se les negaba ese derecho como un atentado, como un robo á la fortuna de sus dueños.

A mí nadie me pidió permiso para hacerme el presente griego de la vida; nadie tiene que pedirme cuenta una vez que estoy en posesion de ella para dejarla cuando me convenga. Yo no tengo hogar, ni deudos, no tengo deberes que llenar, no tengo ninguna vinculacion con la familia humana, excepto tú, y tú no puedes ser tan egoista que prefieras no sufrir el pasajero duelo de mi muerte á que yo padezca por mas tiempo el irreparable duelo de la vida. Al herirme yo, mato el dolor que hay en mí. No lamentes mi pérdida; cuando quieras verter lágrimas por verdaderos infortunios, no llores por los que mueren, llora mas bien por los que tienen que vivir. Adios».

Esta carta no necesita los comentarios del que la presenta al público; cada uno condenará ó absolverá al que la ha escrito segun sus propias impresiones.

TULIO MONTES.

Marzo 17.

Correspondencia noticiosa

El socialismo aleman—El movimiento de la poblacion en Francia—Volcan en actividad—La telegrafía óptica—El peligro de los médicos.

De un folletito publicado en España con el título de Socialismo aleman, tomamos estos datos:

«La situacion de las clases obreras de la *ciudad del temor de Dios y de las buenas costumbres*, es la siguiente:

«Los 80 ó 90,000 obreros que aumentan anualmente en Berlin, pertenecen á las últimas capas sociales.

«La cifra total de la poblacion obrera de Berlin era en 1876 de 366.649 almas, ó sea el 52 por 100 de la poblacion; á este número hay que añadir, segun las estadísticas oficiales, 65,000 criados de ambos sexos; es decir, que de cada 11 personas una es sirviente.»

«Segun el censo de 1871, sirven 14.291 cuevas de domicilio á 63,000 personas (9 por 100 de poblacion)

«En las prisiones de Molkenmarkt, en 1873 habia detenidos 300 individuos, el de mas edad, de catorce años.

«Segun las últimas estadísticas oficiales, en el reino de Prusia ha habido 3,817 suicidas; de este número 2,931 son de la religion protestante, 390 de la católica y 24 de la hebrea.»

✠

El movimiento de la poblacion en Francia está dando lugar á interesantes discusiones en la Academia de Medicina de Paris. M. Hardy ha hecho las siguientes observaciones al discurso de M. Rochard de que ya nos hemos ocupado.

Los hechos son constantes, innegables, dijo: la poblacion de Francia aumenta ménos que muchos otros países europeos; pero es tan grande el mal como se dice?

Y cuáles son las causas?

¿Cuál el remedio?

El mal es relativo. M. Hardy no es pesimista; cree que el esceso de poblacion es un inconveniente temible. El número no es todo en la potencia de una nacion: mirad la Rusia con sus 85 millones de habitantes; quién se atreveria á decir que lleva ventaja sobre la Alemania, la Francia, la Inglaterra? Mirad al pueblo suizo tan pequeño por el número, tan grande por su prudencia, tan poderoso por su patriotismo.

Se ha calumniado á Malthus, se conoce mal su doctrina, que ha contado célebres adeptos en Francia, entre otros el economista Say y el filósofo Garnier. Hardy es malthusiano; y entiende que no debe ocultarlo. Cree como Malthus que las razas (lo mismo el hombre que las otras especies) tienden á reproducirse con esceso. Esta tendencia es contrabalanceada por obstáculos destructores, tales como los vicios, la enfermedad, el hambre, la guerra, y los obstáculos preventivos. En el número de estos, Malthus pone la contriccion moral, cuyo precepto formula así: Permanecer casto hasta el dia del matrimonio, y no casarse hasta no haber obtenido los recursos necesarios para la familia.

Donde está en esto la inmoralidad?

Diré mas, continúa Hardy qué sociolojista rehusaria asociarse á tan prudentes prescripciones? Es por haberlas desconocido ó violado que las sociedades llegan á nuestra vista á tal estado de plétora que el encarecimiento excesivo de las cosas hace difícil la vida al pobre.

Cuáles son las causas de la disminucion de la poblacion? M. Hardy, opina que la contriccion moral y el debilitamiento de las creencias religiosas, son en este caso, muy secundarias. Para él existe una relacion entre la natalidad de una parte y el grado de civilizacion y la condicion social de otra. A medida que un pueblo avanza en la cultura civilizadora, á medida que el individuo se eleva en los rangos de la sociedad, mientras los gustos se refinan, y que la sensualidad se aguza, la potencia de reproduccion se debilita. Las mujeres de la sociedad no tienen hijos, no porque no quieran, sino porque no pueden tenerlos.

Hay en lo alto de la escala social en Paris, corporacion que cuenta treinta y cuatro hombres, cinco son celibatarios, nueve casados y sin hijos, lo que es una proporcion enorme.

Y los remedios? No los hay absolutamente eficaces; hay, sin embargo, paliativos, que no son de desdeñar.

Los inmigrantes, sobre todo los israelitas, que son como se sabe muy prolíficos, llenarian mas de un vacío. Se dirá con razon, que la inmigracion no llegará jamás á reparar nuestras pérdidas. Admitido. Pero se engañaria uno estraordinariamente, suponiendo que los consejos y los reproches respecto de la contriccion moral aumentarian la natalidad. Sobre ese factor del problema, no tenemos, dice M. Hardy, ninguna accion séria. No es lo mismo con el factor concerniente á la mortalidad. Podemos, vulgarizando los preceptos de la higiene, velando por la aplicacion de la ley Rousseel (proteccion de los niños en la primera edad) estendiendo sus beneficios á un espacio de tiempo mas considerable, disminuir la mortalidad espantosa de los niños. Es vergonzoso que el campesino que conoce tan bien los menores detalles que favorecen ó contradicen la crianza de sus bestias, ignore los peligros resultantes para sus hijos de una alimentacion excesiva, malsana ó prematura ó de las intemperies soportadas sin necesidad. Instruyámosle de esos peligros, enseñémosle su deber, hagámosle mas atento, y en lugar de predicarle el gran número de hijos, enseñémosle á conservar aquellos que le vengan; nos comprenderá y nos obedecerá.

✠

Refiere «El Sur» de Concepcion (Chile) que hallábase nuevamente en actividad el volcan de Chillan.

Habla el diario citado:

«Por pasajeros venidos de las termas de Chillan sabemos que las personas que se encuentran allí han estado alarmadas con el aspecto que presenta este volcan con su antiguo cráter, enteramente apagado desde hacia cerca de treinta años.

Segun estos informes, en uno de los últimos dias del mes de Enero pasado, y coincidiendo mas ó menos con un temblor bastante récio que se sintió en las provincias cercanas, vióse salir del viejo cráter grandes cantidades de humo que semejaban inmensas montañas y que eran lanzadas á mucha altura en el espacio, para caer pronto sobre la nieve, la que perdia su blancura y tomaba un color gris oscuro.

Desde entonces ha seguido el cráter arrojando humo acompañado de trozos de barro y piedra.

Antesayer subieron á la montaña con el objeto de tomar vistas y apuntes, varios caballeros que se encuentran en las termas, entre otros los señores Augusto Matte, Enjenio Chouteau, Francisco Talavera, Ernesto Molina, Francisco Pinto Izarra y Pedro Leon Carmona.

Se nos dice que trataron de aproximarse al borde del cráter, pero no lo pudieron efectuar á causa de lo caldeada que se encontraba la superficie del contorno. Como se recordará, solo el año último unas cuantas personas entraron al cráter hasta alguna profundidad.

Se ha puesto en nuestro conocimiento otro detalle que ignorábamos, acerca del estado de actividad en que se encuentra este volcan.

Se nos dice que á poca distancia del cráter antiguo, se ha abierto una nueva boca volcánica, que es la que arroja mas cantidad de humo y materias barrosas.

Este nuevo cráter era una punta de cerro de forma cónica, que el dia 9, mas ó menos, del presente mes, se hundió y dejó paso á grandes porciones de humo que se elevaron con mucha fuerza en la atmósfera.

Como se ve, los fenómenos que acaban de tener lugar en aquella region volcánica, son dignos de la observacion y el estudio de la ciencia.»

✠

El año último, M. Faye suministraba á la Academia de Ciencias detalles sobre un sistema de telegrafía óptica, establecido por M. Adam entre la isla de Mauricio y la de Reunion.

Dificultades insuperables se habian opuesto á la inmersion de un cable sub-marino entre dichas dos islas.

M. Leon Pedro Adam, capitan de alta mar, es nieto del almirante Bonvet, y ejerce en Mauricio las funciones de práctico del almirantazgo para los consulados.

Inspirándose en los felices trabajos del coronel Perrier y del general Ibañez, para unir con una comunicacion óptica las costas de España y las de Africa, M. Adam se propuso aplicar los admirables aparatos del coronel Mangin. Habia un interes considerable en poner en comunicacion la Reunion con Mauricio, sobre todo del punto de vista de los ciclones, que muchas veces es posible anunciar con veinticuatro y hasta treinta y seis horas de anticipacion.

Secundado por la opinion pública en Mauricio y en la Reunion, abiertamente apoyado por las cámaras de comercio y de agricultura y por un sindicato especialmente constituido al efecto; gracias tambien á la benévola intervencion del coronel Mangin y de M. Maria Davy, M. Adam se puso á la obra.

Un informe que ha sido pasado al ministro de la marina de Francia, resume las diversas fases de su escelente empresa. Despues de numerosos contratiempos, el 12 de Julio último, comunicaba con Mauricio.

«Los reflejos del espejo de Mauricio fueron vistos de la Reunion, deslumbrantes como un segundo sol en el horizonte. Los aparatos del coronel Mangin, dispuestos entonces y alumbrados con petróleo, estuvieron en comunicacion por la noche; desde aquella primera tarde, se conversó entre las dos islas con la mayor facilidad durante varias horas, y los despachos siguieron cambiándose los dias siguientes.

«Los registros de ambas estaciones dan fe del cambio durante veinte dias, hasta fines de Julio, de veintiocho telegramas, comprendiendo en conjunto doscientas noventa y dos palabras.

«Era mas de lo que se necesitaba para demostrar la posibilidad de las comunicaciones regulares, sobre todo si se razona lo que solo se operaba con ayuda de una simple lámpara de petróleo ordinario y con un personal enteramente inesperto.

«M. Adam suspendió sus esperiencias esperando que la sociedad proyectada pudiese, realizando su capital, darle los recursos necesarios para el establecimiento de puestos sólidos y aparentes para el empleo de la luz eléctrica, que permitirá la comunicacion de dia y de noche.

Miéntras que el sindicato se ha ocupado de constituir la Sociedad internacional de las señales ópticas, cuyos estatutos están firmados, el consejo general de la Reunion le acordó un subsidio de 6000 francos.

M. Adam, por su lado, obraba cerca de sir John Pope Hennessy, nuevo gobernador de Mauricio, para obtener un empalme telegráfico sobre el Pico Verde; dicho gasto, que asciende á cerca de 50.000 francos, ha sido votado por el consejo colonial».

Tal es el estado en que se encuentra la cuestion.

Los trabajos de M. Adam merecen ser puestos en paralelo con los del coronel Perrier. Agregaremos que éste operaba por medio de la electricidad, mientras que Adam disponia de los rayos solares y de un espejo para establecer la comunicacion,—de una lámpara de petróleo para el cambio de despachos.

✠

El doctor Rey ha demostrado recientemente á sus colegas de la Sociedad de medicina pública y de higiene de Paris, los graves inconvenientes que pueden ocurrir á veces al recibir los cuidados de un médico que acaba de asistir á otros clientes atacados de enfermedades contagiosas.

En los pliegues de una levita, en el espesor de una piel, se puede trasportar el gérmen de la difteria ó de otras enfermedades contajiosas.

Los médicos de los hospitales tienen generalmente trajes de repuesto que no salen del hospital; en cuanto á los otros, seria prudente que dispusiesen tanto como es posible el órden de sus visitas del dia, de modo que queden para el fin los enfermos atacados de afecciones contagiosas.

NOTICIAS

La conferencia anunciada—El Ministro de Hacienda habia invitado para ayer á una conferencia en su despacho á los presidentes de los bancos Nacional y de la Provincia, la cual no pudo celebrarse en la forma que deseaba el Dr. Pacheco por no haber concurrido D. Osvaldo Recha, que ejerce provisoriamente la presidencia del Banco Nacional por ausencia del vice-presidente 1° D. Angel Sastre.

Este se espera hoy de regreso de su viaje á Montevideo adonde fué con el solo objeto de acompañar á su familia.

Comitiva oficial—Para las fiestas de inauguracion del Andino, en Mendoza y San Juan, fueron invitados por el Ministerio del Interior el vice-Presidente de la República, los Ministros Secretarios de Estado, Senadores y Diputados al Congreso, miembros del Cuerpo Diplomático, Ministros de la Suprema Corte de Justicia, el Procurador General de la Nacion, el Arzobispo de Buenos Aires y los Obispos Diocesanos, gefes de reparticiones nacionales, Generales del ejército y armada, y algunos caballeros de elevada posicion social.

La comitiva oficial constará cuando mas de 250 personas, para las cuales está preparado el alojamiento y todo lo demás necesario en la ciudad de Mendoza.

Fuerzas de la guarnicion—Actualmente cubren la guarnicion de esta ciudad los siguientes cuerpos:

El regimiento 1° de artillería lijera, alojado en su cuartel del Parque 3 de Febrero; el regimiento 6° de caballería, en la Chacarita; el regimiento 1° de infantería, cuyo 1er. batallon ocupa el cuartel del Paseo de Julio, cerca del depósito de las Catalinas, y el 2° el situado frente á la plaza General Lavalle; y el regimiento 6°, acuartelado en la esquina de las calles Buen Orden y Brasil.

Estos cuerpos constituyen una fuerza algo mayor de 2.000 hombres.

Enfermedades del ganado—Damos á continuacion la nota que ha sido dirigida al Departamento Nacional de Higiene, por la Comision encargada de estudiar las enfermedades contagiosas en los animales,—nota en la cual se hace notar el peligro que existe en la introduccion del carbunclo europeo—y la nota con la cual la anterior ha sido elevada al Ministerio del Interior para los fines que en ella se indican.

He aquí esos documentos:

Sr. Presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Pedro A. Pardo—El Secretario de esta Comision nos comunicó en la última reunion que celebramos que se halla actualmente en esta capital un señor Bidale, que viene contratado por una casa de esta plaza para hacer ensayos sobre la inoculacion preventiva con el *virus carbuncloso*, atenuado, segun el procedimiento Pasteur.

No estando esta Comision convencida de la completa identidad del grano malo con el carbunclo, hace pocos meses aconsejó á la Sociedad Rural Argentina que ella se opusiera á los ensayos que otros pensaban hacer, fundándose para dar ese consejo en la posibilidad de introducir por la inoculacion pasteriana una enfermedad que aún no tenemos.

En la sesion del 24 del ppdo. se resolvió:

1° Ofrecer al señor Bidale nuestro local para sus trabajos y 2° hacer todo lo que su alcance halle esta Comision para que estos trabajos que encierran peligros para el país, no puedan llevarse á cabo sino bajo su control.

No poseyendo esta Comision autoridad alguna para proceder eficazmente en caso de resistencia, creemos de nuestro deber comunicar á V. lo que sucede.

Convencido de que ese Departamento sabrá tomar las medidas que el caso requiere, saluda al señor Presidente á quien Dios guarde.—*Ignacio Pirovano—R. Wernicke*, Secretario.

Al señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.—Señor Ministro: Tengo el honor de acompañar á V. E. la nota que ha recibido este Departamento de la Comision encargada del estudio de las enfermedades contagiosas en los animales, por la que se impondrá de la llegada del Sr. Bidale, que trae el propósito de realizar en el país algunos estudios con virus carbuncloso en diversos grados de atenuacion.

Con justísimo motivo la Comision aludida señala un peligro en esas esperiencias si no se ejecutan bajo el control de la autoridad, porque no demostrada aún la identidad del *grano malo* con el *carbunclo europeo*, podrian ellos ser la via por la que se introdujera al país una de las mas grandes enfermedades del ganado.

Este departamento halla, pues, muy justificada la alarma de dicha Comision, y se permite con ese motivo solicitar de V. E. que no permita de ningun modo que tales trabajos se realicen independientes de la vijilancia de la autoridad, que procederia auxiliándolos con los elementos de que dispone si se adopta—lo que el Departamento encuentra acertado—el primero de los temperamentos que aconseja la Comision.

Con este motivo saluda á V. E.—*Pedro A. Pardo—J. Torino*—Secretario.

Ingreso de alumnos—Con el objeto de evitar algunas dificultades que tocaban los padres de familia para hacer ingresar sus hijos en las escuelas del Estado, con motivo de las matrículas, el Presidente del Consejo Nacional de Educacion se ha dirijido á los consejos escolares de la capital por medio de la siguiente circular:

«Me es grato dirijirme al señor Presidente manifestándole que el Consejo que presido ha acordado que se admitan en las escuelas de ese distrito á los niños matriculados indistintamente en cualquiera de los demas distritos de la capital.

Lo que tengo el agrado de comunicar al señor Presidente á los efectos consiguientes.

Saludo á V. etc.—BENJAMIN ZORRILLA.

Cadetes de Palermo—El Colejio militar de Palermo abrió sus clases del corriente año con 180 alumnos de los 5 años, que constituyen la carrera.

Con las refacciones recientemente verificadas en el edificio, gozan de mejores comodidades que las que tuvieron hasta ahora.

Cien de estos alumnos son los que marchan en breve á Mendoza como guardias de honor del Presidente de la República, estando ya prontos para emprender viage en el momento que le sea ordenado al director.

En el Banco Chico—La barca *Pamperito* que ha sido comprada por el Gobierno para destinarla á ponton, será traida á remolque desde el puerto del Rosario donde actualmente se encuentra, para sustituir al buque que sirve de faro en el Banco Chico y cuyo casco se encuentra en bastante mal estado.

La situacion y destino de este faro es sumamente conveniente para favorecer la navegacion de los miliares de buques que navegan en el rio.

El Villarino—Poco despues de las 7 de la mañana ancló ayer en el puerto del Riachuelo el transporte nacional *Villarino*, de regreso de su viaje á los puertos del Sud.

Trajo á su bordo el 2° batallon del 6° regimiento de infantería, 150 indios de lanza y chusma, de varias tribus, que fueron tomados prisioneros por fuerzas nacionales, los nueve náufragos de la barca italiana *Anna* salvados por el comandante del vapor *Comodoro Py*, capitan D. Cárlos Mendez y algunos gefes y oficiales de la 2ª Division del ejército que manda el Gral. D. Lorenzo Winter.

El batallon fué directamente desde el Riachuelo á alojarse en la barraca alquilada con este objeto por el Gobierno en la calle Buen Orden esquina á la de Brasil.

Los indios serán conducidos hoy á la isla de Martin García en el vaporcito *Miniature*. Los náufragos han sido puestos á disposicion del cónsul de Italia.

El viage del *Villarino* ha sido feliz, aunque sufrió algunos malos tiempos á la salida de Patagones, de cuyo puerto vino directamente á este.

Informes anuales—Por la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, se han pasado notas circulares á los Directores de todos los establecimientos de esta clase, manifestándo la estrañeza de que no hayan remitido todavía sus respectivos informes para la confeccion de la memoria anual que el Ministerio de Instruccion Pública debe presentar al H. Congreso.

En consecuencia, se les previene que deben cumplir con esa obligacion en el mas breve plazo de tiempo que sea posible.

Línea telefónica—En breve se espedirá un decreto aceptando la propuesta que hizo la empresa del teléfono «Gower-Bell», para poner en comunicacion directa el lazareto de Martin García con las oficinas de la Junta Central de Lazaretos, situadas en el edificio que ocupa la Prefectura General de Puertos, con lo cual se podrán trasmitir órdenes con mayor rapidez que haciendo uso del telégrafo.

El gasto que originará esta línea no escederá de 700 pesos moneda nacional.

Visita oficial—A las 3 1|2 de la tarde salió ayer de la Casa de Gobierno el Ministro del Interior acompañado del Secretario Dr. Pinedo, Director del Departamento de Ingenieros civiles, y algunos otros caballeros para trasladarse al puerto del Riachuelo con el objeto de visitar las obras hidráulicas que allí se practican bajo la direccion del Ingeniero nacional D. Luis A. Huergo.

Pedido de jubilacion—El presbítero D. Joaquin Manuel de Pretel y Gomez, canónigo prebendado de la Catedral de Córdoba, que cuenta 74 años de edad, y 48 de servicios á la religion católica, segun lo manifestado por él, en España, Centro América, y la República Argentina, se ha presentado al Ministerio del Culto solicitando ser jubilado en gracia de las razones espuestas.

Cuestion de competencia—El Ministro de Hacienda antes de resolver en el espediente formado con motivo de la cuestion de competencia suscitada entre la Prefectura Marítima y el Resguardo de la Aduana, sobre la salvaguardia de las mercaderías y objetos procedentes de los naufragios, ha remitido el espediente al Ministerio de Marina para que este dé su opinion al respecto.

La chata «Sara»—Nuestro colega «La Nacion», publica ayer datos bastante exagerados en la noticia que se refiere á la chata *Sara*, de propiedad nacional, que se encuentra al servicio de la gobernacion del Chaco.

Mal pueden pedirse composturas para la máquina cuando esa chata no es á vapor.

Por hacer larga la noticia dió al asunto mucha mayor importancia de la que verdaderamente tiene.

Amar al vuelo—COSTUMBRES ESTUDIANTILES—La casa editora de Emilio de Mársico está terminando la impresion de una obra de Enrique Rivarola con el título arriba indicado de *Amar al vuelo Costumbres estudiantiles.*

Dados los antecedentes del jóven literato que nos ocupa, es de presumir que la obra merecerá la aprobacion general y será bien recibida por los críticos de fuste.

Esperamos la aparicion del nuevo libro.

Los jurados de reclamos—De acuerdo con lo que determina la ley orgánica el Intendente Municipal ha mandado aplicar la multa de 200 pesos m|n á todos los miembros de los jurados de apelacion que no concurran á formar las mesas en sus respectivas parroquias.

Comision para las fiestas en los Corrales—He aquí los nombres de las personas que han sido nombradas, para que corran con la organizacion de las fiestas que se celebrarán próximamente en los Corrales:

Presidente, D. Benjamin Gimenez Paz; vice-presidente, Pedro Varela; tesorero, Arturo Lacerna; pro-tesorero, Antonio Albariños; secretario, Santiago Devotto; pro-secretario, José Maril; Vocales, Pedro Barrios, José M. Mármol, Andrés Devotto, Francisco Gándara, Antonio Berlusconi, Sinforiano Roberto, José Fuentes, Antonio Demarchi, José Capurro, Juan Castro, José M. Jaunarena, Anastasio Layana, Pedro Vidart, Pablo Guessi, Manuel Viñardel, Gregorio Dones, Enrique Trifol, David Espinosa, Francisco Dolagaray, Cárlos Aldao, Francisco Moreno, Ernesto Davidson, Rodolfo Casares, Manuel Icasa, Manuel Lascano, R. N. Sanoleti, Gregorio de las Carreras, Glodomiro Tobal, Perez y Corte, Dr. Juan Bautista Poggeti, José D. Dandi, Juan José Zavaleta y Enrique Sabaté.

Pagos escolares—La Comision Nacional de Educacion ha prestado su aprobacion y mandado abonar por Tesorería las cuentas siguientes:

Al 12° distrito de la capital, sueldos y alquileres pesos 3,092.
Al 6° id id id ps. 2,523.
Al 4° id id id id 2.969.
A la imprenta de «La Libertad id 38.
Id id id LA TRIBUNA NACIONAL id 215.
Al Preceptor de Reconquista id 95.
Id id id Caroya id 143.
Id id id Formosa id 143.
Id id id Resistencia id 143.

La Comision de Hijiene de la Boca—Los vecinos de la Boca, por repetidas veces habian protestado ante la Intendencia reclamando de la irregularidad con que se habia constituido la Comision de Hijiene de esa localidad.

El Intendente convocó con este motivo á los miembros de ella señores Vernengo, Pastor, Schwartz, Cichero, Benguria, Peña y Guetta, hijo, á una conferencia en su despacho.

Concurrieron solo los cinco primeros, á quienes el Intendente hizo presente aquellas quejas, cuyo principal fundamento era el que la Comision habia hecho sus nombramientos de Presidente, Vice, etc., sin el número de miembros necesarios en sesion, sin que hubiera convocacion especial y prévia, y habiéndose omitido de citar á aquella sesion á algunos de los miembros de la Comision.

Confirmadas estas aseveraciones por la mayoría de los miembros presentes, y despues de oir á todos, el Intendente propúsoles que celebrarán una nueva reunion especial, y con la concurrencia de la Comision íntegra, procediesen á votar su organizacion dejando sin efecto la que tenia actualmente.

Así quedó por último convenido despues de un breve cambio de ideas, desapareciendo las causas que motivaron las quejas.

La primer sesion que celebre ahora esa Comision será con el objeto indicado.

El ramal al Sud del Riachuelo—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste, reunido ayer en su local de la calle Moreno, aprobó la traza definitiva del ramal de dicho ferro-carril, que se construirá al Sud del Riachuelo de la Boca, para facilitar la carga y descarga de mercaderías y frutos del país.

La construccion de la línea será comenzada en breve.

Mlle. Caylus—Anoche se repitió por segunda vez en el Eden Argentino «Le Petit Duc», opereta de Lecocq, cuyo rol de protagonista fué desempeñado por Mlle. Caylus, con una maestría que habla muy alto en favor del mérito de esa artista.

Tanto el debut como la representacion de anoche han sido dos éxitos bien merecidos para la excelente artista, la cual si no como voz, supera en gracia y espresion á la Paola Marie, que en materia de opereta francesa, es lo mejor que hasta ahora habíamos oido en Buenos Aires.

En ambas noches la Caylus fué muy aplaudida y colmada de obsequios, principalmente al cantar disfrazada de aldeana las «couplets» del segundo acto.

Es preciso ver la movilidad de sus facciones puestas en juego, la gracia picaresca del menor de sus gestos, sentir la espresion en que envuelve la frase maliciosa de la «chansonnette», seguir las ondulaciones de su cuerpo flexible, escuchar la picardia con que suelta la palabra «innocence» para comprender el encanto que encierra ese arte ligero de la música alegre combinada con el «esprit» francés, en que descuellan la Judic, Margarita Ugalde y otras estrellas, entre las que puede contarse la Caylus, sino como de primera magnitud, por lo menos como de segunda, aunque brillante y hermosa.

Mlle. Caylus ha gustado y gustará. Ella hará tolerar los lunares que se notan en la compañía de que forma parte, y si Mme. Sebastiany hubiera traido de Paris un par de artistas mas como la Caylus, podria entónces estar segura de *avoir touché la grosse corde.*

El teatro Nacional—Muchas de las personas que concurren al Teatro Nacional se quejan con justicia de algo que constituye un abuso permanente, consecuencia de un vicio orgánico de dicho coliseo.

Nos referimos á la estrechez de los palcos los mas incómodos de cuanto teatro hay en Buenos Aires, tanto por su poca anchura cuanto por el corte defectuoso de la sala.

En vez de haber hecho cubrir las paredes de las galerías con un papel de tonos sombríos que hace mas lóbregos los corredores y pasillos, la empresa debió ensanchar los palcos y colocarles un segundo piso para que quedaran en forma de anfiteatro.

Actualmente sucede que solo dos personas las que ocupan los asientos de adelante, son las únicas que en la mayor parte de los palcos pueden dominar la escena.

Así sucede que un estrangero, por ejemplo que no conociendo el teatro y deseando estar con toda comodidad é independencia, toma un palco para él y su familia, se «clava» bonitamente, pues le pasará lo que al jardinero Pandolfo del «Boccaccio» no verá ni un *corno*, á menos que relegue al fondo á las damas.

Es bueno que la Municipalidad tome cartas en el asunto.

La vez pasada lo hizo para obligar á la empresa á que abriera una salida por la confitería, pues en caso de un incendio la aglomeracion en el estrecho vestíbulo seria de consecuencias terribles.

La temporada de invierno está próxima, y es justo que los concurrentes al Nacional no queden, como hasta ahora, librados á merced de la buena fe de las empresas.

Es preciso que la Municipalidad vele por los intereses del público y que controle los procedimientos de las empresas, como sucede en todas partes del mundo, en cuanto ellos se refieren á las condiciones de higiene y seguridad de los teatros.

Veremos si hace algo en este sentido.

Juarez Celman en el Totoral—En carta que recibimos ayer de la Villa del Totoral, dice el «Interior» de Córdoba, se nos dice lo siguiente con motivo de la visita del Dr. Juarez Celman:

«Este distinguido ciudadano que durante su Gobierno tantos adelantos ha dejado en nuestra ciudad, ha tenido la galantería de pasar cinco dias en esta poblacion en compañía de su apreciable familia, la que ha sido visitada por casi todas las familias de esta, y de las muchas que se encuentran de paseo de nuestra sociedad mas distinguida de la capital, interesado nuestro amigo como siempre, en el adelanto y progreso hasta del último rincon de su país, trata segun sabemos, hacer que la municipalidad trabaje constantemente, á fin de dotar á este centro importante de un canal de irrigacion, y los rieles para un *trenvia* que será la prosperidad de este pueblo, y una gloria mas que con justo título podrá ostentar nuestro infatigable amigo.

«Con huéspedes de esta laya el Totoral será en poco tiempo el punto de recreo mas delicioso de la provincia, y lo veremos levantarse como un solo hombre, porque cuenta con suficientes elementos de producciones para ser su comercio, uno de los primeros de nuestra campaña al Norte.

«Que el Dr. Juarez se haga vecino de esta Villa, son los deseos de todos sus habitantes, quienes le desean mil felicidades en su vida pública, como el mas infatigable obrero del adelanto y progreso de nuestro país.»

Vapor vendido—Hace algun tiempo llegó á esta ciudad, recomendado por el Gobierno de Bolivia á nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, el señor don Miguel Suarez Aranda, agente de una empresa subvencionada por aquel Gobierno para la construccion de un camino carretero que ligue á nuestra República con la de Bolivia.

La empresa necesitaba adquirir uno ó mas buques destinados á la conduccion de materiales desde esta capital al punto donde deben empezar los trabajos ó sus inmediaciones y en consecuencia el Sr. Suarez, que no queria perjudicar los intereses de la empresa que representa, se hizo recomendar por el Ministro Ortiz al Prefecto marítimo á fin de que este, por los medios á su alcance, pusiera al comisionado en conocimiento de todas y cada una de las condiciones de los buques que se le ofrecieran en venta.

El perito naval y el práctico de la Prefectura fueron puestos á disposicion del señor Suarez para el objeto indicado.

Hoy despues de varias negociaciones y los informes que el ajente ha recojido de los dos empleados mencionados ha llegado á convenir en la compra del vapor *Alto Paraguay* cuya adquisicion le cuesta la suma de 26,000 pesos fuertes oro al curso del dia.

La escritura correspondiente, estendida por la Escribania General de Marina, fué suscrita ayer por el comprador y los vendedores que lo son los señores José Camiña Torres y Ca.

Estado sanitario—Pocas modificaciones ha sufrido el estado sanitario de la quincena que acaba de terminar con relacion á la anterior.

Continúan aumentando las enfermedades del aparato respiratorio, si bien han disminuido un tanto las del aparato digestivo.

La epidemia de coqueluche tiene tendencia á disminuir. En cambio se han presentado en algunas parroquias del municipio, varios casos de viruela que hacen temer que esta temible fiebre eruptiva vuelva á revestir un carácter epidémico como sucedió en 1883.

Toca, pues, á la direccion de la Asistencia Pública adoptar medidas rigurosas en las casas de inquilinato, en que se ha presentado dicha enfermedad, aislando á los individuos atacados y ordenando las medidas de desinfeccion aconsejadas en estas circunstancias.

Las demás enfermedades observadas en la práctica son las anginas simples y diftéricas, la fiebre tifoidea, las congestiones y meningitis cerebrales y las demás que se presentan por lo general en esta ciudad.

El Departamento Nacional de Higiene ha impuesto una cuarentena de tres dias á las procedencias del Brasil. *(Revista Médico-Quirúrgica).*

Facultad de Ciencias Médicas—Se avisa á los estudiantes de Medicina que hoy á las 10 a. m. tendrán lugar los exámenes parciales de 5° año, en el Hospital de Clínicas y á las 2 p. m. los de 1er. año en en el local de las Facultades—*El Secretario.*

Toros embolados—Por conversacion particular sostenida con algunos miembros de la Comision central de socorros á Andalucía hemos sabido que no ha nacido en su seno la idea de dar una corrida de toros embolados que ni dicha Comision la haya patrocinado.

Esta idea ha sido de algunas otras personas que creian que por este medio podria engrosarse la suscricion á beneficio de las víctimas de los terremotos de España.

Ahogado—Ayer pereció ahogado en el rio el vigilante Juan Rios al servicio de la Policía de la capital.

Descuidadamente penetró á una profundidad tal, que perdiendo pié, se sumerjió y no volvió á aparecer.

Ginete desgraciado—Cabalgando un brioso corcel, paseaba ayer por las calles de la seccion 19 el individuo Miguel Gambetta.

De repente se espantó el animal y arrojó á su ginete, haciéndole sufrir en las piedras algunas lesiones de suma gravedad.

Fué enviado al Hospital despues de practicársele la primera cura en una botica inmediata.

Alienado—Por suponer se encuentre atacado de enagenacion mental, el comisario de la Seccion 4ª envió á la Policía al individuo Cayetano Costa.

Si resulta constatada la sospecha, Costa será pasado al Manicomio.

Hurto—En el rio, en el radio comprendido entre las calles Paseo Colon entre Estados Unidos y Europa, lavaba unas ropas ayer la mujer Josefa Coyaga.

En un descuido un *caco* se alzó con una cantidad de ropa blanca que estaba tendida sobre el césped.

La damnificada se presentó á la Comisaría respectiva á dar cuenta de lo sucedido.

El ladron no ha podido ser preso aún.

Sub-preceptores—Se ha comunicado á los consejos escolares de distrito, por el Consejo Nacional de Educacion, que han sido habilitados para optar al puesto de sub-preceptores por haber revalidado en sus diplomas, los siguientes señores;

Francisco Caboct, J. L. James, Ramon Bacornell, Francisco Vicedo Mencia, Juan B. de la Peña, Antonio de la Peña, José de la Peña y Vicente Fischelt.

Pasageros—En el vapor frances *Congo* que zarpa hoy de nuestro puerto con destino á Burdeos, parten los siguientes pasageros de Cámara:

Aurelio Velez Sarfield, Augusto Lopez é hijo, Rafael Aranda y señora, Juan Penen, José Mendez, Juan Achs, Amadeo Berrel, César Arechaval, Ciriaco Gonzalez y dos niños, Avelino Derrawin, José Derrawin, Etienne Delhome, Catalina V. de Bostiquer y un niño, Antonio Laurencina, Juan Cardinal y Pedro Challe.

En el *Uruguay*, que llega hoy con procedencia del Havre y escalas vienen los siguientes:

Isma Leotard, Camila Durand, Cárlos Sampé, Victor Rey, Ernesto Lafont, Armando Mialvek, Guillermo Lacroix, José Rosenthal, Queirolo Fernandez, María Oreti y Augusto Carron.

Desalojo—En virtud de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran las casas calle Belgrano 1105 y Misiones 13 al 17, la Oficina de Inspectores Municipales ha pedido á la Intendencia se ordene su desalojo.

Terna—Ha sido presentada al Gobierno de la provincia la terna de candidatos, de la cual deberá ser elegido el administrador de la Escuela de Artes y Oficios.

Compónenla los señores Marcelino Aravena, Francisco Wright y Juan F. Font.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion celebrada por el Consejo Nacional de Educacion fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Nombrar á D. Manuel Castro, encargado del depósito establecido por aquella corporacion en la calle Defensa. Dicho encargado gozará de un sueldo mensual de 40 pesos m|n.

Autorizar al Secretario para mandar imprimir los formularios en que han de estenderse los contratos del Consejo.

Revalidar los diplomas que fueron presentados por las señoritas: Dolores Ciezar, María O. de Bretaya y de D. Timoteo Vantova.

Nombrar á D. Juan Blanco de Aguirre, maestro de dibujo de la escuela que regentea el señor D. Salvador Diez Mori.

Enlace—El 21 del corriente contraerá matrimonio el jóven Julian Solveira con la señorita Celina Velar.

"La Tribuna Nacional"

38 --BOLIVAR-- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. [illegible]
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay « [illegible]
Interior .... « [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m|n. 2 40	$m|n. [illegible]	$m|n. 9
Interior, etc	« [illegible]	« [illegible]	« [illegible]
Exterior....	« [illegible]	« [illegible]	« [illegible]

—Las suscriciones directas se [illegible] anticipadas.
—Los agentes tienen [illegible] de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto, Dr. Canesea, visitó ayer los siguientes buques entrados.

Vapor inglés *Hildegarde* de la matrícula de New Castle, procedente de Liverpool, cereales en San Vicente y Montevideo, con 25 tripulantes y cargamento general, consignado á Johnston.

Barca inglesa *Robert Hine* de la matrícula de Liverpool, procedente de Swansea, con 10 tripulantes y cargamento de carbon.

Barca noruega *Nachaler* de la matrícula de Stavanger, procedente del Havre con 13 tripulantes y cargamento general consignado á Portalis fréres.

Barca portuguesa *Ercilia* de la matrícula de Bahía, procedente de Paranaguá, con 11 tripulantes y cargamento de yerba consignado á J. Mendez.

Vacunacion en la Seccion 1ª—El Presidente de la Comision de Higiene de la Seccion 1ª, señor Quesnel, acaba de pasar una nota al Intendente Municipal pidiendo se envie al local de ella, [illegible] mero 40, un practicante de la Administracion de Vacuna para vacunar y revacunar á los vecinos de la localidad que lo soliciten.

El Intendente ha proveido de conformidad, mandando que por la Asistencia pública se disponga así.

Alumbrado á kerosene—En la licitacion de alumbrado á kerosene que tuvo lugar últimamente en la Municipalidad, ha sido aceptada por la Intendencia la propuesta presentada por don A. Bermudes y Ca. á razon de 2 ps. 05 cts. m|n. cada farol al mes.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han producido las siguientes en el municipio:

Agustin Verderese, flemitis; José Lambruschini, quemaduras; Luisa Banchieri, meningo-encefalitis; Julia O'Donell, flemon difuso al cuello; Lucrecia Tomisih de Velazquez, peritonitis; Francisco Temperley, meningitis; Andrés Mayora, tuberculosis.

Fábrica de carne conservada—El señor D. Angel Miraglia ha presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo permiso para establecer una fábrica para la conservacion de carne cruda, destinada á la esportacion y consumo de la marina nacional.

La fábrica será establecida en la calle 37, garantiendo que el procedimiento a emplearse no perjudicará la higiene pública.

Fallecimiento—Ayer dejó de existir el Sr. D. Juan Estrada á consecuencia de la enfermedad de hipertrofia al corazon de que padecia.

Era una apreciable persona cuya muerte será sentida por todos aquellos que tuvieron ocasion de tratarla y conocerla.

Sus restos serán conducidos al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde.

Embargo—Por el Juzgado Federal del doctor Tedin se ha librado oficio al Ministerio de Hacienda para embargar á la casa Bolson Vaughan de Lóndres, contratista de materiales para los ferro-carriles nacionales, la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional que ha acreditado debérsele el señor Cárlos Tonkinson de esta plaza.

Se han impartido las órdenes necesarias para que la Tesorería Nacional retenga esa suma.

Seguridad en los ferro-carriles—La Comision nombrada por el Poder Ejecutivo de la provincia para proyectar las obras de seguridad en las vias férreas, ha postergado para el dia de hoy la reunion anunciada para ayer. Tendrá lugar en la Direccion de los ferro-carriles de la provincia.

Han sido invitados por dicha Comision á esta reunion los señores Jorge Cooper, administrador del Ferro-carril del Sud, Santiago Brian, director del Ferro-carril de la provincia, F. C. Clarke, gerente del Ferro-carril al Rosario y Juan E. Clark, concesionario del Ferro-carril al Pacífico.

Condena—El Juez del Crímen, Dr. Torres, ha fallado ayer el proceso seguido por robo á Jaime Cifré, condenándolo á dos años de prision.

Pleito Maréchal-Budin—El Juez de Comercio, Dr. García, debe fallar hoy el ruidoso pleito seguido por D. Antonio Maréchal contra D. Felipe Budin, sobre rendicion de cuentas.

Plaza Euskara—El domingo 15 del corriente á las 3 1|2 tendrá lugar en la Plaza Euskara el siguiente partido de pelota:

Chiquito de Eibar y Arrizala á guante, contra Vega á cesta y Aspeytia á guante, todos á remonte, á sacar del 4, pasar del 5 y no pasar del 8.

La compañía Mac'kay—La contratada en Madrid por el empresario señor German Mac'kay para trabajar en el teatro de la Opera, partirá con destino á esta capital el 18 del corriente.

Una compañía mas—El teatro de la Alegría ha sido contratado por una empresa que representa el antiguo artista Francisco Rodriguez, para dar funciones durante el invierno.

Hay, pues, una compañía mas que agregar á la lista de las que trabajarán este año en Buenos Aires.

Herido á traicion—Anoche ha sido herido de dos hachazos en la cabeza el súbdito italiano Miguel Jancarini por Antonio Palerosse.

Este tiene una tienda en la calle Paraná 891 á cuya puerta se detuvo Jancarini y al verlo Palerosse desnudó una cuchilla y le infirió las heridas espresadas, fugando en seguida.

La víctima se halla en un estado de mucha gravedad.

La causa de este hecho ha sido cuestion de intereses.

Loco furioso—El comisario de la Seccion 4ª remitió anoche al Departamento al individuo José Aluribare, cuyas facultades se hallan alteradas.

Hubo que enchalecarlo por haberle sobrevenido un ataque de furia, en que fueron necesarios ocho hombres para sujetarlo.

Ecos de La Plata—Marzo 12.

FERRO-CARRIL DEL NORTE—El informe que publicamos á continuacion, ha sido pasado al P. E. de la provincia, por el Departamento de Ingenieros—y en él se refiere á la multa que ha merecido la empresa del F. C. del Norte, por haber conducido un tren con dos máquinas, el 4 de Enero último.

Exmo. señor:

Segun el informe de un empleado de la inspeccion de ferro-carriles, un salon de 1ª clase venía prendido directamente á una de las locomotoras y las dos estaban encendidas. El mismo empleado hace notar que se producian choques por esa causa, al parar y poner el tren en movimiento en las estaciones, agregando que la locomotora que iba á la cabeza del tren, fué desprendida de este en el Retiro con siete wagones, siguiendo la intermedia con el resto del tren hasta Central. Esto mismo se deduce del parte adjunto, del guarda-tren, por consiguiente las dos locomotoras debian estar encendidas. *Pedro Benoit.*

PROPUESTA ACEPTADA—El Gobierno de la Provincia ha aceptado la propuesta que le hizo D. Jacobo Peuser, para proveer, de todos los útiles de escritorio á las oficinas de la Administracion.

DIRECCION DE ESCUELAS—Por la Direccion de escuelas de la provincia, se tomaron ayer las resoluciones siguientes:

—El Consejo Escolar de [illegible] comunica haber quedado constituido del modo siguiente.

Presidente Victoriano Loza, Tesorero Ventura Pizarro, Sub-inspector Bernardo [illegible], Vocal Pedro Gerde y Secretario José [illegible].

—El de Brandzen quedó organizado así: Presidente Natalio Ciacco, Sub-inspector Fermin Mujica, Tesorero Pedro J. Ferrari.

El Consejo de Arrecifes comunica haber nombrado al profesor normal D. [illegible] Perez para dirigir la escuela elemental de la localidad.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 312—*Juan J. Bustos*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Gregorio Ramos—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José Corvalan—La Comision resuelve no hacer lugar á este reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Jerónimo Olazábal—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Jerónimo Olazábal, como capitan desde el 7 de Agosto de 1826 hasta el 24 de Agosto de 1827, y desde esta fecha como sargento mayor hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por haberes y asignaciones.

José I. Gomez—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeu-

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesivo abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO R. PÜSKE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7365 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD
Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7214 perm.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)

Al publico

Habiendo llegado los globos de cristal encargados al estrangero, esta lotería empezará en breve á efectuar sus extracciones en esta capital, calle Bolivar N. 208, local antiguamente ocupado por la Lotería de la Beneficencia de la Capital. Los globos serán movidos por medio de un motor á gas.

Previene, á la vez, que dará premios al público con mayores ventajas que ninguna otra de las loterías existentes, siendo así un programa una verdadera novedad.

Las extracciones serán autorizadas por el antiguo escribano público D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

La Comision Administradora.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

16 DE MARZO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 11 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

Instituto Frenopático
DIRIGIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3156 A 16

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

12 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empieza el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

"LA PATTI"
ES
ESTA RICA GALLETITA
DE
BAGLEY Y COMP.
Se vende en todos
LOS BUENOS ALMACENES
perm

Dionisio V. Schóó
CORREDOR
42 RECONQUISTA 42
(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

dados á José I. Gomez, como alférez desde el 1° de Abril de 1826 hasta el 1° de Marzo de 1827 como teniente 2° hasta el 31 de Marzo de 1828, y como teniente 1° hasta el 11 de Octubre del mismo año, fecha en que obtuvo su baja, debiendo deducirse las sumas que recibió por cuenta de haberes y asignaciones.

Sixto Quesada—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Sixto Quesada, como sargento mayor de caballería desde el 7 de Marzo de 1826, hasta la terminacion de la guerra 30 de Noviembre de 1828, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas segun los informes citados en el 2° considerando.

Juan B. Torres—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Juan B. Torres como á cabo por un año, como á teniente desde el 1° de Enero de 1818 hasta el de Noviembre del mismo año, como á capitan hasta la terminacion de la guerra 30 de Junio de 1825, debiendo deducirse de la liquidacion las cantidades recibidas por cuenta de haberes.

Francisco Castro—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Francisco Castro, como alférez desde el 19 de Julio de 1826 hasta el 30 de Noviembre de 1828, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por haberes y asignaciones segun el informe de esta oficina y del Archivero Nacional.

Juan José Quesada—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Juan José Quesada, como teniente coronel graduado, desde el 11 de Julio de 1826 hasta el 30 Noviembre de 1828, fecha que señala la Ley como terminacion de la guerra, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que aparecen entregadas por haberes y asignaciones segun el informe del Archivero Nacional.

Informe el Archivero Nacional, Lorenzo Espina, José M. Videla, José I. Albarracin, Justo Savoredo, Pantaleon Gonzales, Vicente Reyes, Pedro Ponce, José Ortega, José Lino Castro, José Rueda, Elias Nuñez, José María Bustos.

Mariano Gonzales—Pase á informe del señor Comisionado en Salta.

José Antonio Montenegro—Pase al Crédito Público para que se sirva informar y fecho al Archivero Nacional.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Lotería pública de la Rioja—En el sorteo que se efectuó ayer en la administracion Rivadavia 639, resultaron con los premios mayores los siguientes números:

Con 4000 nacionales el número 2113; id 200 el 2596, 13031, 14378; con 100 2442, 6052, 1283, 2112, 2114, 9205, 6948, 3130; id 100 9025, 6948, 3120; id 20 12745, 5725, 3108, 5083, 4785, 3333, 3237, 11620, 11168, 3949, 8970, 13864, 4362, 2182, 14828.

Juan B. Estrada
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Marzo de 1885

Su familia invita á las personas de su amistad á concurrir al entierro de dicho finado, el viérnes 13, á las 4 de la tarde. Casa mortuoria, calle Suipacha núm. 716. 7487 1p

TEATROS

Eden Argentino—Viérnes 13 de Marzo.—Mlle. Cayla, con LE PETIT DUC, ópera cómica en 3 actos del Maestro Lecoq.

A las 8 1|2 en punto.

Jardin Florida—El rendez vous de la sociedad—La popularidad de este establecimiento aumenta dia á dia y la nueva Empresa ha resuelto no omitir sacrificio alguno para agradar al culto público, que se da cita en este agradable jardin, habiendo conseguido contratar la célebre COMBINACION TRASATLANTICA, que se compone de artistas Europeos, Norte-Americanos y Japoneses, cada uno notable en su especial trabajo.—Grandes festivales de gala, espléndido conjunto de novedades, brillante reunion de sorpresas, variados é interesantes programas; para el Sábado 14, y Domingo 15 de Marzo de 1885.

A las 8 y media.

Entrada general, con asiento: ps. 1.00 Para señoras y niños: 50 centavos.

OTRA—EL VIERNES 13 de Marzo de 1885—Gran concierto orquestal, con 50 profesores de los mas distinguidos, contando entre ellos de la Sociedad del Cuarteto y del teatro Colon—Maestro director, Gaetano Varalla—Este concierto es ofrecido por la Empresa del Jardin Florida á beneficio de los damnificados por los Terremotos de Andalucía.—La Comision Central de auxilios á Andalucía, cuyo Presidente es el Sr. D. Salvador G. Gomez, concurrirá al acto.

A las 8 1|2 en punto.

Precios—Entrada para caballeros 1 ps. m|n. Para señoras y niños 50 centavos.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana Hermanos Carlo.—El verdadero reclamo de una Empresa que ha recibido indudables pruebas de proteccion de un público, es el de presentarse simplemente y sin pomposos anuncios llenos de exajeracion; por eso la Empresa en los programas de los espectáculos que ha decidido presentar espera del público su justo juicio.—*A. Cattaneo*, Representante.

Los Hermanos Carlo, al retornar á esta hospitalaria ciudad, vienen animados por los gratos recuerdos de las continuas demostraciones de simpatías recibidas el año pasado, y tienen el placer de anunciar que la compañía ha sido aumentada con nuevos artistas, con nuevos trabajos y una gran coleccion zoológica.

Sábado 14 de Marzo de 1885—Debut de la compañía.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2.50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraíso 60 cent. Niños 50 idem.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 11 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		11337 05
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones, mercados, contraste, multas		10645 76
	12400 02	21982 81
SALIDAS		
Al Habilitado Pagador para pago de sueldos del servicio de la limpieza pública por Febrero ppdo.		6841 14
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o|o de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1357 34
Existencia de hoy Miércoles 11	12400 02	13804 33
	12400 02	21983 81

Buenos Aires, Marzo 11 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Interviene: REYBAUD—Pabliquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7488 1p

M. Julio Lasserre

En la Secretaría de la Intendencia de la Municipalidad, se desea conocer el paradero de este señor, natural de Lourdes.

Ocurrir á la misma. 7485-14

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1° del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1° de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

1475-A 16, *J. Acevedo Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 21 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Ro[?] en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo del 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869. por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 7285 M 29

Policía de la Capital

RELACION DE LAS MULTAS MUNICIPALES IMPUESTAS EN EL MES DE ENERO DE 1885.

Seccion Primera

Juan Caprile, por cruzar la boca-calle al trote	$	4 13
Jorge Gilibores, admitir ébrios en su casa de negocio		4 13
Guillermo Pilenora, id id		4 13
José Idrica, por no dar cuenta de un huesped		4 13
Seccion Segunda		
Ramon Blanco, carro contra mano	$	4 13
Rafael Cateira, id id		4 13
Francisco Anselmo, id id		4 13
Miguel Haichandres, id id		4 13
Pedro Narcico, bultos por la vereda		2 07
Bautista Paygada, admitir ébrios		4 13
Miguel Poya, carro contra mano		4 13
Luis Piero, id id		4 13
Bartolo Barueto, id id		4 13
Tomás Lancies, id id		4 13
Manuel Perez, admitir un ébrio		4 13
Seccion Tercera		
Luisa Jelti, por tener un perro bravo suelto	$	4 13
Faustino Lucero, por obstruir el tránsito		4 13
Seccion Cuarta		
Juan Melinde, por vender fruta verde	$	2 07
Mariano Merlo, id id		2 07
Juan Palla, id id		2 07
Francisco Avelardo, id id		2 07
Francisco Cabal, id id		2 07
Bernardo Rebequi, id id		2 07
Arsenio Lapabia id id		2 07
Juan Brisini, perro bravo suelto		4 13
Paulino Suguilia, carro sin traba		4 13
Fidel Viliato, fruta verde		2 07
Antonio Cataneo, id id		2 07
Antonio Calvaro, id id		2 07
Francisco Bancara, id id		2 07
José Conti, id id		2 07
José Rimodecho, id id		2 07
Jara Juan, carro estacionado		20 67
Manuel Canadá, id id		20 67
Nicolas Pirrani, fruta verde		2 07
Salvador Tizano, id id		2 07
Pedro Caparelli, id id		2 07
Pascual Miralla, id id		2 07
José Gonzalez, por galopar		4 13
Francisco Chamotero, carro sin traba		4 13
Francisco Gomes, rodar bultos		4 13
Angel Barco, id id		4 13
Juan Anarchen, id id		4 13
Francisco Gorriti, id id		4 13
Seccion quinta		
Pedro Rossins, por admision de ebrios		4 13
Juan Coradini, por no manear los caballos de su vehiculo		2 07
Fabio Lucioni, admitir ebrios		4 13
Juan B. Savia, id id		4 13
Arnesta Lavasille, id id		4 13
Juan Gabian, id id		4 13
Seccion sexta		
Antonio Stable por vender fruta verde		2 07
Vicente Zoro, id id		2 07
José Ma. Guerra por disparar armas de fuego		4 13
Seccion 7ª		
Francisco Carvalo, por vender fruta verde		2 07
Majio Pajini, transitar con bultos por la vereda		2 07
Domingo Pallease, por espender fruta verde		2 07
Hércules Canciani, por admitir ébrios		4 13
Antonio Sguisano, por espender fruta verde		2 07
Seccion 8ª		
Beltran Cáceres, por no dar cuenta de dos inquilinos		8 26
Juan Calcaño, carro contra la mano		4 13
Luis Cataneo, id id		4 13
Juan Minotti, id id		4 13
Domingo Ferreira, id id		4 13
Santiago Raffo, id id		4 13
Beltran Cáceres, por no dar cuenta de dos huéspedes		8 26
Ignacio Gonzalez, por galopar con el carro		4 13
Andrés Torra, bultos por la vereda		2 07
Seccion 11ª		
José Lacoste, caballo sin manear		2 07
Francisco Sporito, vender fruta verde		2 07
Seccion 12ª		
Lucia Tomalino, por admitir ébrios en su negocio		4 13
Seccion 13ª		
Toribio Pizarro, infraccion al artículo 6° del reglamento de tramways		8 27
Antonio Gonzalez, por galopar		4 13
José Novais, id id		4 13
Seccion 14ª		
Antonio Gallardo, por vender fruta verde		2 07
Gabriel Alonso, por admitir la prostitucion clandestina		41 33
Fernando Delgado por disparar armas de fuego		4 13
Pedro Baldochi, por vertir palabras obscenas		8 27
Seccion 15ª		
Cárlos Plaza, perro bravo suelto		4 13
Paulino Portti id id		4 13
Juan Desalvo, vender fruta verde		2 07
Francisco Arredondo id id		2 07
Serafin Saverio id id		2 07
Carmelo Arriola id id		2 07
Cayetano Salvatore id id		2 07
Alfredo Pescios, maltratar animales		4 13
Seccion 16ª		
Santiago Sanguinetti, por admitir ébrios en su negocio		4 13
Seccion 17ª		
Luis Bianchi id id		4 13
Cayetano Malatto id reincidencia 2ª vez		20 67
Seccion 18ª		
Juan Basigalupe, admitir ébrios		4 13
José Mayceo, disparar armas		4 13
Seccion 19ª		
José Colonessi, admitir la prostitucion clandestina		41 34
Seccion 20ª		
No ha impuesto multas.		
Total	$	448 43

Buenos Aires, Marzo 6 de 1885
Melchor F. Arana.
Tesorero.

7489 1p.

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3	p§
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2	"
Id id id de $ m|n. 500.000 arriba	1 1|2	"
Id id id á 90 dias fijos	6	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"

COBRA:

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral	8	p§
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§	9	
Por adelantos en cuenta corriente	10	

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.
M. A. Maxwell
Secretario

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ínteros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 6 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte-Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Asola, Assisi, Asso, Atina, Avellino, Avezzano, Aviglianо (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belluno, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgozeria, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitecastellano, Codogno, Como, Conegliano, Carato, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Domaso sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Magomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Medeglia, Meldola, Melegnano, Melso, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiase, Olergio, Omegna, Orioal á Mere, Orrieto, Astiano, Avellino, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pestina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenave, Perlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Savero, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Sarignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spetia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Truccazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Vigarsolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo.
Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ES QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia e Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p§. anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones.
Gerente.

SECCION PARA TODOS

Parroquia del Socorro

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia del Socorro, que el Jurado para oir los reclamos por omisiones ó inclusiones indebidas en el padron electoral para la eleccion municipal, está constituido en el local del Juzgado de Paz de la Parroquia, en la calle de Suipacha núm. 614, los dias Miércoles y Sábados de 12 á 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.

Ambrosio Allievi.
Presidente.

Club Cosmopolita Catedral al Sud

Se previene á los miembros de este Club que la Comision Directiva, se reune en la casa Maipú 9, los Mártes, Juéves y Sábados á las 8.30 p. m. y se les recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

Banco de la Provincia
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario.

7365 31

Marini y Ca.
125—CANGALLO—127

Dan y toman jiros sobre Montevideo.

7370 A. 2

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

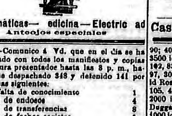

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

SARNIFUGO
COMPUESTO DE
TABACO
AZUFRE
ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio Baratura Seguridad
DEPOSITO EN LA DROGUERIA
DEMARCHI, PARODI & COMP.
185-DEFENSA-185

7171 14 M

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
Oficial 1°.

6929 M 31

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la capital pertenecientes á Febrero último, se verificará de 12 á 3 de la tarde en la forma y dias siguientes:

1° y 2°	distrito	el	12	de	Marzo
3° " 4°	"	"	13	"	"
5° " 6°	"	"	14	"	"
7° " 8°	"	"	16	"	"
9° " 10°	"	"	17	"	"
11° " 12°	"	"	18	"	"
13° " 14°	"	"	19	"	"

7477 15 Tesorería, 11 de Marzo de 1885.

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	4.55	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. — Dias de trabajo solamente. — Dias de fiesta solamente.

711 4prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 13

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . . $ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente . . $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2581 perm.

AVISOS

Casa Se alquila una con 14 piezas y toda clase de comodidades, Cuyo 446. 7417 A 6

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6313 M 31

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 21 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.* 7492 21

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Lúnes 16 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo.—Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.* 7493 21

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior el juéves 19 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitacion por propuestas cerradas para comprar 600 toneladas de carbon de piedra Cardiff de 1ra. clase, con destino al consumo de la armada, cuyas propuestas en el papel sellado que corresponda, serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno. Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno, el 5 o|o sobre el valor total de sus propuestas, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas estas en consideracion. El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría General de Marina, Marzo 13 de 1885.—*El Comisario General.* 7487 19

Pronto se abrirá la Librería SUD AMERICANA, de Pardo y Llambias, situada en la calle Libertad 543 entre Arenales y Juncal, con grandes novedades para los niños y con un surtido de importantes obras de Pedagogía para los señores profesores. 7377 13

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales, herreros, muebleros, tonderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Maday
Administrador.

526 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,800 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7289 m 23

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, viñateros, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Maday*, Administrador. 7141 perm.

Ministerio DEL INTERIOR—Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes:—1° Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlinear en los documentos y de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2° La impresion será de 1000 ejemplares.—3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4° Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un deposito de reconocida responsabilidad.—5° La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones expresadas.—6° El licitador se comprometerá á entregar los 1000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200, si así no lo hiciere.—7° Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 17 de Marzo, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que encuentre mas ventajosa.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1885.—El Oficial Mayor. 7371 17

Terrenos en La Plata se venden dos solares de 15 por 40 cada uno, lotes números 22 y 23, manzana G. G., seccion 23. Los terrenos son inmejorables. Ver al dueño en la calle Bolivar 28, de 12 adelante preguntando por F. B.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debe tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa á los efectos del art. 10 de la Ley de obras públicas, en la suma de pesos 54 922·93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 3 p. m. dia y hora en que estarán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885. 7445 26.

Miguel Mármols Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7344 M 27

Cárlos Barrera trasladó su Escribanía á la calle Reconquista número 23. 7465 14

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7366 27

Casa-quinta Se vende una en el pueblo de San José de Flores, á dos cuadras de la plaza y de la Calle Real.—Se dará barata; ocurriendo para tratar á la calle de Montevideo N. 633. 7430 14

Atlas DE LA REPÚBLICA ARGENTINA por F. Fontova, se halla en venta en todas las librerías á 0.30 m|n el ejemplar. Al por mayor descuento liberal. 7166 M 16

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7236 M 29

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gaviola é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—F. A.—*J. Goyena.* 7167 M 15

Librería del Pilar SANTA-FÉ N. 442, se abre al público el dia de hoy. 7167 M 14

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse escritas en papel de 5 pesos m|n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los documentos que se encuentran en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en pesos 61,291.46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7201 m 24

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranjado chocolate numeracion azul y el reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 21 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n		$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		"	35000
Al público		$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Continúa siendo escaso el movimiento bursátil. Los corredores permanecen á la espectativa de las medidas que se tratan de tomar.

En acciones del Banco Nacional solo se hace una que otra operacion. Ayer se realizaron 300 para fin de mes á 138, y 300 para fin de Abril á 140.

Certificados

Solo se apuntaron 100 certificados del Banco Nacional para Abril 90 á 94.

Metálico

Muy poco se operó en oro.

Para fin de mes se vendieron 35,000 pesos á 122 y para fin de Abril 10,000 á 127.

Para otra fecha nada se hizo.

Cédulas Hipotecarias

Tanto la série E como la série F se cotizan al mismo precio á con pequeñas diferencias. Poco movimiento hubo en estos títulos. De la série E se vendieron al contado 1400 á 76 1|2 y 600 á 3|4; de la série F se trataron 19000 á 76 1|2 y 20000 á 3|8.

De la série A se realizaron 2000 al contado á 98 1|2.

En otras series nada se operó.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron como 100,000 ps. oro para fin de mes de 121 1|2 á 121 1|2. Quedó comprador á 121 1|2.

Para fin de Abril se vendieron 70.000 ps. de 127 á 126.

—Se trataron cien acciones del Banco Nacional á 138 1|2. En certificados quedó comprador á 93 1|2 y en cédulas de la série F á 76 1|4 al contado.

—En otros títulos nada se operó.

Descuentos

Nada tenemos que hacer constar.

Los Bancos particulares siguen descontando las buenas notas á 7 o|o y las de segundo órden á 7 1|2.

El dinero con garantía de títulos se coloca de 8 á 10 o|o.

Las letras de Tesorería se descuentan de 8 á 8 1|2 o|o y están buscadas.

Saladeros

A 154,000 animales vacunos ascendía ayer la faena de los saladeros de Montevideo.

Se ha vendido en aquella plaza la carne que resulte de 3000 animales á 35 1|2 rls. fts.

«Tagus» y «Bourgogne»

El vapor inglés *Tagus* ha fijado su salida para el 17 con destino á Lóndres.

—El *Bourgogne* saldrá el 18 para Génova. Ayer llegó á Montevideo.

El «Congo»

El vapor francés *Congo* saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Burdeos. La correspondencia se recibirá hasta la 1 p. m. en la Administracion Central de Correos.

Carbon

Se han realizado cuatro cargamentos de carbon de Cardiff, en puerto, á 12 1|2 pesos nacionales.

Cambios

A última hora experimentaron una pequeña alza los cambios. Quedaban jiradores á los tipos siguientes:

Lóndres 34 3|4 á 35 peniques.
Francia 3.68 á 3.70 francos.
Alemania 3 marcos
Montevideo 34 1|2 á 35 1|2 0,0 de premio.
Rio Janeiro 9.500 rs. por libra est.

Sal

Se han vendido cuatro cargamentos de sal de Cádiz al llegar, en el puerto, á 8 reales moneda nacional.

Este artículo va mejorando.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1863 á 83 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 o|o.

Tramway á Belgrano última venta á 5 o|o.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Argentino última operacion á 1100 m|n.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Deuda estranjera, oro 94 o|o.

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro-carril del Sud, nominal.

Id id Central Argentino £ 23 por accion de £ 20.

Ferro-Carril Norte, nominal.

El «Tenuiers»

El vapor *Tenniers* debe haber salido anoche para Dunkerque.

Conduce 1600 fardos de lana y 3000 bolsas de lino.

De Montevideo

Se esperan hoy de Montevideo los vapores *Olimpo* y *Silex*.

Campos

Se han vendido dos leguas de tierra en el partido de Tapalqué al precio de 423,000 pesos m|c.

Injenios del Chaco

Hemos hablado ayer con el señor Duncan Wagner, director del injenio *Tacuarendi* en el Chaco, y nos dice que se da en estos momentos la última mano á las maquinarias para comenzar en Mayo la cosecha de la caña. Las plantaciones están en magnífico estado y todo hace esperar un resultado espléndido. Se cree que la cosecha alcance á 70,000 arrobas de azúcar.

Haciendas

Se vendieron ayer 2500 capones de Chivilcoy á 36 pesos m|c.

—Un lote de novillos de Balcarce se ha realizado á 12 pesos nacionales.

Telegramas de Montevideo

Llegó á Montevideo el vapor *Bourgogne* de Génova.

Liverpool *Hevelius*—Nápoles *Bourgogne*—Valencia *Orion*—Unificada á 50 5|8—Despues de hora á 50 7|8—8000 arb. lana fina á precio reservado—4000 arb. á 29—2000 arb. 2ª á 20 4000 arb. barrigas y corderos á 15 y 24 el cordero limpio—Del saladero de Mercedes los cueros de potros de Marzo y Abril mínimum 2002 á 22 rls. ft. las 35 libras. Salen el *Olimpo* y *Silex*.

El 10 del corriente salió de Génova el vapor *Orione* para el Rio de la Plata, y el mismo dia el vapor *Bengala* pasó por Gibraltar con destino á Rio Janeiro, Buenos Aires y Rosario.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Rentas interviño ayer en las siguientes ventas de bienes raices:

Defensa 728 con 14 metros de frente por 42 de fondo en en 4000 ps. m|n.

Arenales 735 con 7 por 19 en 700.

Andes 380 con 6 por 25 en 620.

Comercio entre Sarandí y Rincon con 8 por 25 en 682.

Pedro Mendoza 165 en 165 con 8 por 51 en 17000.

Lamadrid sin número con 45 por 45 en 500.

General Soler entre 65 y Bollini con 17 por 07 en 620.

Juncal y Ayacucho con 32 por 14 en 1284.

Venta de haciendas

Los martilleros Bollini y Muro realizarán el domingo 15 un importante remate en haciendas y demas útiles del gran establecimiento de campo perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Balvino Ercoreca y cuyo establecimiento está situado en el partido de Ranchos, cuartel 6°.

Este establecimiento consta de 15 puestos importantes y á mas la gran estancia donde existen los mejores animales, en su mayor parte finos.

Este remate es judicial y ordenado por el señor juez de 1ª instancia de lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Sauze.

El remate se efectuará en el mismo campo á la una en punto del dia.

Antes del remate se servirá un almuerzo á las personas que asistan, las que indudablemente serán muchas en virtud del interes que ha despertado este gran remate.

La estancia es conocida por la de los «Galpones chicos.»

Panificacion mecánica

Acaba de fundarse una asociacion que lleva por título: «Sociedad Cooperativa Union Industrial de Panificacion Mecánica».

Hé aquí la nómina de sus iniciadores industriales, fundadores y directores:

Iniciadores—Industriales—Luis Bonnin, Arturo Richard y Cidra, calle San Martin 90.

Directores fiscales—Sr. D. Alvaro Istueta, calle Moreno 262; Alejandro L. Caprile, calle Cuyo 104 1|2; Dionisio V. Shóó, calle Reconquista 42.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 70,302-78 $ m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado.	62,210-96
Esportacion	1,061-76
Letras	7,027 00

En 123 documentos liquidó ademas la cantidad de 40,037 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 930,048-02 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 12 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 348 y detenido 141 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	1
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	8
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	35
Id id id en forma	12
Desigual el juego de documentos	21
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	9
Por no pedir toda la partida	6
Mal las marcas y números	15
Ignorando contenido	14
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: M Gamble 1 A Delaye 4, F Dugros 1, S Traverse 2, F Bies 1, B S Portes 2, Solar 3, Wiengreen 3, D Mahler 4, D del Camco 1, Artagaveitia hnos 1, S Wilson 1, Lavalli 1, W Ferh 2, R Carboni 1 E Mattaldi 1, Dillemann 4, G Fermepin 1, Barzone 1, S C Amadeo 1, L Logegaray 1, C Fort 1, J Belando 1, O Arribas y Ca 1, C Zuberbuhler y Ca 5, J P Echevarria 2, E Chayla y Ca 2, A Donblet 1, H Kaiko 1, J Pedeflous 1, G Charles 1, B Jannet 1, J Shaw é hijos 1, C Drove 1, S C Azzarri 3, Monsegur 6, G Fernandes 1, S Wolff 1, F Sabatto 1, Malmann y Ca 3, T y Molero 2, L Levy 2, T Drysdale y Ca 1, J Borra 1, G y Fermepin 1, R Parpaglioni 1, J Burnichon y Ca 2, J P Laborde 5, P Cnruchet 1, L Macgregor y Ca 3, J H Brun 3, F C del Sud 1, F Musset 1, F Pellerano y Ca 1, Portalis freres Carbonier 1, Valle y Ca 2, E Hammer y Ca 3, M Arizmendi y Ca 6, E Heath 1, R Bossi y Ca 2, J K Theobald y Ca 2, J Echegaray 1, Salterain y Ca 2, V Casares é hijos 1, C y Bellon 4, C Lasserre 1, F Cayol 6, A Cavalli 2, B y Pico 3, Ambrosetti hnos 1, Menet y Ca 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Rasetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Marzo 12.

Entraron hoy á este mercado 142 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 29,100 arrobas lana; á Barracas al Sud entraron 131 fardos lana y 666 bolsas trigo. Los precios en general se sostienen con interés.

Ventas de hoy

2500 arrobas lana de madre extra y especial, por P. y A. Lanusse á ps 135; 1000 id id id id id Souza Martinez id 123, 123, 120, 116, 110; 2000 id id id R. Basavilbaso id 125; 7000 id id id id extra, esp, sup y buena id J. Bellocq id 112, 121, 118, 107, 100, 96, 93, 90; 4000 id id E. Bunge id 120, 119, 106, 108; 3500 id esd sup é inf por Chapar á ps. 112, 102, 83, 4000 id id y buenas Leyte y Ca. 110, 108 97, 3000 id id G. Casaux 118, 1200 id sup id Rosquellas 105, 90, 2000 id id J. Ortiz 109, 105, 4000 id id A. Bonorino 105, 1500 id id 2000 id id Martinez de Hoz 100, 1000 id id Duggan hnos. 102, 1000 id buena Serantes 95, 1000 id de Bahia Blanca el mismo 90, 1000 id reg G. Bilbao 95, 85, 600 id borrega buena los mismos 88 300 id id G. Casaux 88, 150 id id De los Santos 88.

Lana de borrega—600 arb lana de borrega esp por S. y Mandia ps 90; 500 id id id id id Ll y Benitez id 95; 1500 id id id id id Bunge id 98; 700 id id id y sup id Lanusse id 90 y 88; 200 id id id id Santos id 88; 500 id id id id id G. y Bilbao id 88; 300 id id id id Casaux id 88; 500 id id id id bueno id M. de Hoz id 83; 400 id id id id id id P. Salaberri id 83; 600 id borrega esp id Bunge id 60.

Vacunos—30 cus de campo esp por Guimaraes ps 210, 200 id id Basavilbaso id 208, 150 id id Bunge id 208, 80 id id sup id Gutierrez id 205, 50 id id Bosquella id 205, 100 id id id Casaux id 205, 50 id id G. y Bilbao id 200, 30 id id bue G. y Murature id 193.

Potros—50 cus de campo sup Gutierrez y otros ps 60.

Cerda—50 arb cerda de potro esp por Bunge ps 120, 20 id id Gutierrez id 180, 300 id id id sup id Rosquellas id 185, 50 id id id esp id Echegaray id 190, 20 id id sup id G. y Murature id 185.

Lanares—100 dcs. esp. y desechos Bunge 34 y 22 rls lb; 70 id id id Salaverri 33 y 21 id id; 100 id id id Lanusse 33 y 22 id id; 50 id id id Santos 33 y 20 id id; 50 id sup id Cosentino 32 y 21 id id; 200 id id id Duggan 31 y 21 id id; 180 id id id Rey 31 1|2 y 21 id id; 120 id id id Guimaraes 31 y 21 id id; 50 id id id Ortiz 31 y 20 id id; 100 id id id Bellocq 32 y 21 id id; 100 id id id id Casaux 32 1|2 y 20 id id; 100 id id id G. y Bilbao 30 y 20 id id.

Venados—30 dcs. cueros venados buenos Rosquella ps. 60.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 12.

Entraron á este mercado ayer tarde 108 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 1600 arbs lana, 3385 bolsas maiz, 1597 bolsas trigo, 63 bolsas harina, 420 bolsas cebada, 263 bolsas semilla de colza, 67 bordalesas sebo, 250 fardos pasto y variedad de pieles. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á los dias anteriores: trigo y maiz mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy

400 arbs lana especial por Leguinechi 116 ps, 1000 id id Ojea 108 id, 2000 id superior Basavilbaso 108, 103, 100 id, 600 id id buena Balleto 88 id, 600 id id Landera 85 id.

Lana de borrega—500 arrobas sup por Basavilbaso, ps. 90 y 80, 300 id id, por Balleto, ps. 88, 400 id id, por N. y Cernadas, ps. 85, 200 id id, por Leguinechi, ps. 85, 200 id reg. por Landera, ps. 75.

Vacunos—70 cueros de campo esp, por Basavilbaso, ps. 208, 240 id id, por Elordi, ps. 205, 50 id sup, por Leguineche, ps. 200.

Cerda—80 arrobas cerda sup y buena, por Elordi y otro, ps. 170 y 165.

Lanares—120 docs sup y desechos por Balleto 32 y 21 rls lb, 100 id id Basavilbaso 32 y 22, 200 id buenos id Landera 30 29 y 19, 50 id pelados sup id Leguineche 23 y 10, 200 id id Elordi 22 1|2, 110 id buenos Balleto 21 66 id id Basavilbaso 21 y 10.

Sebo—70 bs estilo de campo bueno por Elorei ps 47 1|2.

Trigo—100 fanegas trigo de la costa sup por Benvenuto ps 110, 120 id id bueno Descalzo 100, 500 id id frances superior C. y Galindez 105, 380 id id bueno por N. y Cernadas 100, 200 id de pan id id Robbio id 90; 80 id id id id id id G. y M. id 95; 300 id id candeal sup y id id Robbio id 95 y 82.

Maiz—200 fgs maiz desgranado esp por N. y Marquez y 55; 60 id id id id sup id Marco ni id 54; 350 id id id id id Robbio id 52; 150 id id id Descalzo id 52; 150 id id id id bueno id Zoppi id 52; 150 id id id id id Garibaldi id 50.

Nabo—500 bolsas semilla de nabo sup por Robbio ps 14 la arb.

Alfalfa—30 fds pasto bueno por Santa Maria ps 18 y 17 m|n la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 12 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. F. Garcia	G. Palacios	Las Flores	96
Juan Reynoa	R. y Abella	Lincoln	300
L. y Moores	E. Silva	Azul	40
id id	A. Pacheco	Chascomús	100
M. Paz y Ca.	M. Luna	Lobos	35
Alvarez é hijo	P. Cáceres	Rojas, Chascomús	70
Duggan Hnos.	G. Quiroga	Chascomús	100
id id	A. Peralta	Tapalqué	100
R. Basabilvaso	L. Cardoso	Rojas	315
S. y Mandia	R. Dias	Lobería	300
D. Esquivel	L. Montanel	Ayacucho	201
B. Arpilla y Ca.	A. Ramayo	Necochea	200
id id	R. Reynoso	Juarez	111
			1973

PRECIOS

Novillos gordos, carne y sebo 460, 450, 350.
1er. cuarto novillo y vaca 330, 320, 310, 270, 260, 250 y 240.
Segundo id id 200, 180.
Matanza general 160, 150, 130, 110.
Cueros de novillo 220, 210, 200, 205, 200, 190, 180, 170.
Id de vaca 130, 120, 110, 120, 115.
Terneros grandes 110, 100.
Id chicos 130, 110, 90.
Novillos para invernar, 345, 340, 330, 290.
Capones 37 y 36.
Matanza de reses 632 cabezas.
Id de terneros 100 id.

Marítima

ULTRAMAR

Rober Hine, bca inglesa de 327 ton. cap. Phillips de Swansea el 31 de Diciembre al F. C. Sud con 527 ton carbon.

Navigator, bca noruega de 527 ton del Havre el 24 de Diciembre á Portalis C. con á Demarchi 3 c papel de música, Gerber H. 2 c pianos, A Domblet 12 c art. de Paris 5 c fierro 13 c art. diversos, Portalis C. 1000 baldosas, 250,000 id 115 c ácidos 1 partida carbon 156 tablones madera, Franti 1 c muestras, J. Lanus 1500 baldosas, M. Delaye 10 ton arena, Orden 3 c cepillos 1 c eter, Logegaray 12 c quincallería 1 c mechas, Labourdete 21 bultos con dos landos 4 coupés, Kruger 52 c 5 cascos cruiolina.

Argonaute—berg italiano de 477 ton cap F. Schiaffino de Almeria el 4 de Enero á Orden con 770 lastre sal.

Hildegarde—vap inglés de Liverpool á Johnson. El manifiesto ha sido ya publicado.

ENTRADA DE LOS RIOS

Apolo—vap franc de Montevideo á P. Chutophenen con á: Orden 250 bsas arroz. Varios 18 btos encomiendas.

Minerva—Vapor francés del Rosario á P. Christophersen con á: Galindez 327 bolsas trigo, A Bernardo 568 id, Repetto P 40 casc. caña 312 bolsas azúcar—Varios 10 btos encomiendas.

Proveedor, vap nac. del Rosario á Bruce con á: Machan 44 fdos ponchos y pellones 6 id cueros 300 bolsas azúcar, Repetto P. 212 id id 36 cascos caña Galindez 470 bolsas trigo, Perez Mendoza 5 fdos cijinillos 1 cj merca.—Varios 7 btos encomiendas.

Pingo, vapor nacional del Rosario, á Risso, con: á varios 18 bultos encomiendas.

Olimpo, vapor nacional de Montevideo, á Risso, en lastre.

Saturno, vapor inglés del Uruguay, á Risso, con: R. Cramwell 11 cj pomos, Amespil Ll. 12 cj huevos, Brisno 2 caballos, varios 11 bultos encomiendas.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo, á Risso, con: P. Cardoso 12 bultos máquinas, 1 atado id, D. Saavedra 10 bultos id, Pommes 1 bolsa arroz, varios 13 bultos encomiendas.

SALIDAS

Cosmos, vap ing para Uruguay.
Apolo, id francés para Montevideo.
Saturno, id ingles para id.
Proveedor, id nacional para Rosario.
Pingo, id id para id.
Minerva, id id para id.

LOTERIA
de
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 14 de Marzo de 1885.
Los estractos se repartén gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 8 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0·50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:
Marzo 19 de 1885
Cada extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz
Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2·50.	Ps. m|n.	30 000
Deduccion 25 p$.		7,500
Al público 75 p$.	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)
Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.
La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.
La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

AVISO
Por haber terminado el contrato el 1° de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Güiraldes.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro
Desde el 1° de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich.*
7457 28

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por parbulos 10 ps m|n.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 285, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

VINAGRINA
Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Yerbes.
UN LITRO vinagrina da 40 litros vinagre superior de mesa.
ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR
Ed. HAMMER & C.
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

...ado Tónic...
MAS HIGIENICO

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja olor al aliento. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6866 perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2666 pmd

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero.
6913 m.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y dies en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacas.*
7205 M 23

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá en el Paraná y Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p. m—*E. Sacas.*
7411 M 24

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1° desde San Juan á Jachal por Mensagerias—2° desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Sacas.*
7229 M 26

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ra. línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea—1° Por mensagerias—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos—2° Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas—3° Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacas.*
7320 M 27

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 7 de Abril á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacas*, Secretario General.
7432 A 7

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á La valle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario General.
7132 A 2

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario General.
466 A 9

— Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?
El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.
EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Consejo Nacional de Educacion
Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será espedido prévio el pago de un peso nacional.
Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.
Para mejor inteligencia transcríbense á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:
«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, conjunto de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.
«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.
«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.
«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.
«Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias concernientes á cada niño en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 44.

. . . .

7° El importe del derecho de matrícula escolar está establecido por el artículo dies y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indigentes.
8° El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos dies y siete, dies y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

. . . .

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRICULA

1er. Distrito	Catedral al Norte, Reconquista 261.	
2°	id	San Miguel, Cangallo 182.
3°	id	Catedral al Sud, Belgrano 182.
4°	id	San Telmo, Perú 676.
5°	id	La Piedad, Corrientes 703.
6°	id	San Nicolás, Suipacha 310.
7°	id	La Concepcion, Europa 494.
8°	id	Santa Lucía, Montes de Oca 135.
9°	id	Socorro, Libertad 666.
10°	id	El Pilar, Libertad 500.
11°	id	Monserrat, Belgrano 311.
12°	id	S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13°	id	S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14°	id	Balvanera, Pasco 3.

Buenos Aires, Febrero de 1885. EL SECRETARIO.
7161 M 15

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu... a.
PAPELES de oficio, carta. ... f ntasia y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses — de todo lo relativo al ramo
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, fran cesa y de país
ORGANOS ... para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marca.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO:
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos. ... ó no de su ramo, y mediante una módica comision
6019 ...

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÈCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO
En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0|0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885.
La Administracion, calle Piedad 205 1|2.
7222 M. 21.

ENFERMEDADES
DE
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO
Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:
Art. 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.
Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.
Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.
Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.
Art. 6° Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—*Cipriano Pujato—Héctor Videla—Elisco M. Videla—Estanislao M. Lopez.*
Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—*Zavalla—Pedro O. Reyna.*
Santa Fé, Noviembre 19 de 1884—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. C. L. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:
Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.
Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.
Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.
Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en sus respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.
Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—*Zavalla.—Pedro O. Reyna.*
6924 M 20

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
PERU 30, 32. 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE — **SEMANA SANTA** — Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:
Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas— Mantillas Españolas negras y blancas— Artículos de toilette— Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LONDRES **38—Perú—38**
7330 M 21

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES
Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados
Bara Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jenny» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al se vicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190.
perm

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
1	vapor	*Mensagero*
5	"	*San Martin*
10	"	*Rio Uruguay*
15	"	*Taraguy*
20	"	*Mensagero*
25	"	*San Martin*
31	"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
4	vapor	*Taraguy*
9	"	*Mensagero*
14	"	*San Martin*
19	"	*Rio Uruguay*
24	"	*Taraguy*
29	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de su linea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell.
2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. á tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Sírvase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
BOURGONE
SALDRA EL 18 DE MARZO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$ de rebaja. Los de 3ª clase 15 p$
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d.p. m

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

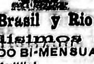

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARCHESI T ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 6 de ... r
Para Génova y escalas
Agent. LAVARELLO Y Cía
CALLE DE CORRIENTES ...

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
Saldrá el 30 de Marzo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Capitan: P. CORTESE
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor REGINA MARGHERITA
Comandante Cav. F. Meriani.—Saldrá el 6 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

MENSAGERIAS CORREOS
«LA CONSTANTE»
Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerias Correos quedan establecidas en el órden siguiente.
Por el Ferro-Carril del Sud
Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6.20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.
Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2 6, 12, 16, 22 y 16.
Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.
De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.
Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio
Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires los pares.
Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy
Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires, los pares.
Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.
Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.
AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios.
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Bruno.
Puan	Hotel de los Sres. Casé Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Dias Hermanos.
Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rumi.
NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella.
Buenos Aires 1885.
7219 M. 21 ...n Negri y Ca.—Empresarios.

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD.
Capital autorizado. . . . . Lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por mestres anticipados.
El TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc. dirijirse á—
H. ALFRED C. COX.
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
26 6 perm

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 5 p. m.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CARLOS QUIRNO
600 BULTOS
REZAGOS DE ADUANA
En la calle de Bolivar núm. 145
EL LUNES 16 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de la ADUANA, 600 bultos rezagos de Aduana consistiendo en artículos de tienda, merceria, talabarteria, ferreteria, comestibles, máquinas, muebles y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
7471 15

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo D. ALEJANDRO MOLINA para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel Cejas por desacato, que tramita por la Secretaría á cargo de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Mariano Andrade*
7491 15
Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita llama y emplaza al testigo D. ANTONIO COUDERO para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Inocencio Gimenez por lesiones, que tramita por la Secretaría á cargo de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7490 15
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDREÑETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. González.*—Banco Hipotecario.
7476 A 16
Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ANTONIO CHAZETTE, á estar á derecho en la causa criminal que por quiebra fraudulenta se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.
7480 21
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. PABLO VISOBERG para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por hurto se le sigue á Santiago Pastoriño.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Romeo Bourel.*
7479 17
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo RUMISCH BELLINE, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Romeo Bourel.*
7478 21
Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital doctor don Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza á los testigos D. JUAN GANETTI don Rafael Lacet y don Armando Feri, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Pablo Bartorini por desacato, que tramita por la Secretaría á cargo de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Mariano Andrade.*
6464 13
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se convoca á junta general á los acreedores de D. Estévan Ben-alari en el espediente formado por éste haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, para el dia 17 del corriente mes á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos... [illegible] ...—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Manuel Garay.*
7461 17
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.
7176 M 25
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RODOLFO E. ARANA por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Manuel Garay.*
7106 M 17
El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado é intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo.
7172 M 14

Citase por primera vez al prófugo Rafael Garibaldi para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por... [illegible] ...—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7404 15
Citase por primera vez al prófugo Juan Mendez para que dentro de nueve dias comparezca ante el Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que le sigue por lesiones inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. Gonzalez.*
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo NIBIO RIOS, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de José Giuseppe, bajo apercibimiento de seguírsele la causa en rebeldía.—Buenos Aires, ... 4 de 1885.—*Romeo Bourel.*
7406 14
El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado comparezca D. LUIS CHAPPINI Ó CHAPPINI, dentro del término de seis dias á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Rodolfo Vidal por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.—*F. Lacoste*, Secretario.
7425 14
JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13—Por el presente se hace saber á Da. MARIA BASIGALUPE DE CANALE que en el juicio que le sigue D. Bernardo Villalba por cobro de pesos, se ha dictado, la siguiente providencia: «declárase rebelde á Da. Maria B. de Canale (art. 453 del Código de Procedimientos) en consecuencia ... [illegible] ... de Vidal, ábrase la causa á prueba ... [illegible] ... publicacion por cinco dias.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*T. Obligado*, Juez de Paz suplente.
7446 17
Citase por segunda vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffert de Cerdaña; bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7444 15
Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital doctor don Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. OSCAR CABRAL, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la denuncia hecha por don Bernardo Canepa, de haber sido lesionado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885. —*Mariano Andrade.*
7465 13
Citase por primera vez al prófugo DOMINGO ARCE para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponerle autor del robo efectuado á D. Rafael Bergeria, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario.
7405 15
Citase por tercera y última vez al prófugo ANTONIO SOLARI para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7406 15
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.*
7216 M 28
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 24 de 1885.—*Manuel Garay*
7345 A 6
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Abel Miranda.*
7392 A 6
Citase por segunda vez al prófugo Manuel M. Costa Arquibel para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio perpetrado en la persona de Exequiel Astorino bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.—*L. M. Mendez*, Secretario.
7402 15
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS, DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.*
7451 A 14
Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUR, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel M. Roveda.*
7299 M. 23
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 14ª de la Capital, D. Juan Francisco Duarte, se cita por el presente y por el término de quince dias de la fecha, á D. JUAN BORDENAVE, para que comparezca dentro de dicho término por la oficina del Juzgado, Estados Unidos núm. 602, en los dias de despacho, Lúnes, Miércoles y Sábados de cada semana, de 6 á 10 de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Teodoro Bozzano por desalojo de las piezas que ocupa en la casa calle de Santiago del Estero núm. 286, en la que habita, y efectuarlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*Diego Fernandez Espiro*, Secretario.
7307 M. 14.
El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de su Secretaría que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero de 1885.—*J. M. Cambel.*
7214 M. 20.

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES
MARZO
Viérnes 13—540 cuadras cuadradas en Mercedes hacienda, en Alsina 78, á las 2. Base ps. ... m|n. 1 cuadra.
Domingo 15. Judicial—1 chacra en Moron. Base ps. 343 289 m|n., á las 4
Domingo 15—Lotes de terreno en Cochabamba, 2° Cochabamba, Jujuy y Alberti, á las 3.
Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base pesos 2,201·44 m|n. Judicial, á las 4.
Martes 24—Una casa, Venezuela 97 á 101. Base pesos 17,000 m|n., á las 3.
Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ANIMALES
RAZA HEREFORD
3 toros y 2 terneros
UNA VAQUILLONA SERVIDA
Acabamos de recibir por el vapor inglés GAXTON, los animales espresados, criados por el mismo criador Sr. Arturo Igonnani, quien viene por primera vez al país con el objeto de entrar en relaciones comerciales con nuestros estancieros, y abrir, como en los Estados Unidos del Norte, un nuevo mercado para los productos de su cabaña.
Los animales acaban de desembarcarse y pueden verse en nuestra casa Alsina 78, ofreciéndolos en venta particular á los señores criadores de esta raza.
Cada animal trae su correspondiente pedigree firmado por el mismo criador.
7490 19

EN VENTA PARTICULAR
UN ESPLENDIDO
TORO DURHAM
Knight of Oxford 10
(43-130)
A los criadores de la raza Durham, les ofrecemos uno de los mejores toros de esta raza que han venido al país y cuya sangre no puede compararse con ninguno de los toros que han venido al país.
Proviene de la cabaña de Sir Henry Allsopp Bart. El padre del toro «Gran Duke of Worcester» segundo 43,332 fué alquilado por el término de 6 meses por la suma de ... esterlinas á ... el 3er toro de la madre Belle of Oxford 9th la compró el criador en remate por ps. 3,500 m|n. la madre del «Gran Duke of Worcester» «Grand Duchess 29 la compró en 1877 por 15000 pesos m|n y el padre de éste fué vendido en remate el año 1775 por 18,000 ps. m|n.
El certificado que obra en nuestro poder viene firmado y sellado por el Secretario del Shorthorn Society de Inglaterra.
Mas datos se obtienen en nuestra casa, Alsina 78.
7463 19

Acaban de llegar
En el vapor TAGUS
A la consignacion del señor don
CARLOS M. HUERGO
De la casa de los señores
TORROME SON Y Comp.
(DE LÓNDRES)
7 espléndidos carneros Lincoln
De la conocida cabaña de los señores
J. R. Y R. R. KIRKHAM
Como nunca han llegado al país
2 sobresalientes toros
HEREFORD
Del afamado criador Sr. D. JOHN HILL
Y CARNEROS
Southdown
Estos animales vienen para venta particular así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elejir los animales que necesiten.
7478 26

POR EL MISMO

De la quinta chacra

En el pintoresco pueblo

LAS CONCHAS

Con 235 vs. de frente

SOBRE EL «RIO TIGRE»

Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc., etc.

Base increible, ps. 4000 m|n.

EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaria del finado don Julio Becker y por órden de la Comision liquidadora, de una linda casa quinta situada en Las Conchas y cuyas dimensiones son las siguientes: 203 mts. 510 mils. de frente al Este sobre el rio del Tigre, teniendo en el fondo al Oeste por el costado Sud 263 mts. 480 mils. y por el costado Norte 201 mts. 778 mils., teniendo en su fondo un ancho de 120 mts. 839 mils. cercado de alambre, zanja y sauces, lindando por el fondo con doña Emilia Albarellos y por el Norte con doña Juliana Lynch.

El edificio de ellos, parte de azotea y parte de techo teja francesa, se compone de 6 piezas bajas y 3 altas, pisos de madera, cocina y 2 corredores piso de baldosa, un gran galpon con altillo y dos palomares, y otro galponcito para gallinero.

La situacion es muy pintoresca, teniendo la ventaja de tener gran frente sobre el rio donde tiene una casilla para baño.

La base para la venta es ínfima, representando escasamente el valor del terreno, que calculado á 350 pesos, representa solo 82,000 pesos m|c., de manera que la casa queda por 18,000 pesos mas ó menos, garantiendo que no se hace por 5000 pesos m|n.

Los que buscan casas quintas en aquel delicioso paraje, no encontrarán jamás otra ganga semejante.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7400 22

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASITA

En la ciudad de BELGRANO

Calle Tucuman 37 y 39

Perteneciente á la testamentaria de la señora JUANA GARCIA

Tasacion: Ps. 3,306-67 m|n.

2|3 PARTES

Ps. 2,204-44 m|n.

El Miércoles 18 de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la finca calle Tucuman núms. 37 y 39 en la ciudad de Belgrano, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 27 mts. 30 cts. de frente al Sud por 43 mts. 50 cent. de fondo.

El edificio consta de 2 piezas y zaguan, techo de azotea con baldosas y pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo, 5 piezas en el patio, techos de baldosa, piso de tabla en las piezas y de baldosa en la cocina, corredores en el frente del patio con techos de teja francesa y pisos de baldosa, aljibe, pozo y letrina, 2 cuartos en el fondo y cerco de pared.

Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Beterréide en el Tribunal, donde podrán verlos los interesados.

Mas datos, Alsina 78. 7473 18

POL EL MISMO

LA ESPLÉNDIDA CHACRA

CONOCIDA POR DE COFFIN

20 cuadras de 150 por 150

Buena casa, estilo americano—Magnífico Parque con plantas de mérito

DIVIDIDO EN POTREROS

¡NO HAY MEJOR!

Ni mas lindo en los alrededores de Buenos Aires

HAY QUE VERLO

TASACION

Ps. 514,932-31 m|c.

Retasada en un 25 0|0

Base de venta 2|3 partes

Pesos 343,289 m|c.

El Domingo 15 de Marzo

á las 4 1|2 p. m.

Remataremos de acuerdo con el siguiente edicto, la magnífica chacra conocida por de Coffin, espléndidamente plantada, en una situacion preciosa, con sus casas, galpones, aguas corrientes, piletas, etc., etc., etc.

Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gimbon á la que se encuentra adscripto el que suscribe, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7426 15

POR LOS MISMOS

En el Partido de Mercedes

DE UNA MAGNIFICA ESTANZUELA

Con 540 cuadras c'das. campo flor

Propio para invernada ó cabaña, todo bajo alambrado—35 cuadras de alfalfa nueva—Cómoda casa para familia—Grasería lista para trabajar—Gran bañadero para ovejas—Cinco puestos de material—Galpones, corrales, jagüel etc.—Máquinas, carretillas, carruage, bomba, caños, etc., etc.—3,500 animales lanares mestizos—Una tropilla para sacar carneros—12 bueyes, 20 caballos de tiro y silla, mulas, yeguas, padrillo, etc., etc.

¡TODO EN UN LOTE!

Con la ínfima base

De 82$ m|n. cuadra cuadrada

EN MI CASA ALSINA 78

El viérnes 13 de Marzo á las dos de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño:

La magnífica y productiva Estanzuela denominada «La Fé» ubicada en el mas rico partido de la Provincia, Mercedes, á 30 minutos de distancia de la ciudad del mismo nombre y de la estacion del F. C. del Oeste: situada sobre las mismas quintas del ejido.

Su área se compone de 540 cs. cs. alambradas por sus cuatro costados, campo extra flor, con los mejores pastos tiernos inmejorable por su calidad para invernada. La bondad del campo lo demuestra, que su propietario lo ha tenido ocupado hasta con mil (1000) cabezas vacunas unas veces; otras con 6000 ovejas y 400 yeguas y en los últimos años siempre diez mil ovejas, habiendo tenido que sacar un solo año dos majadas, dejando en el campo 7000 ovejas, yeguas, caballos y bueyes.

Las poblaciones son cómodas, sólidas y se componen de:

ESTANCIA PRINCIPAL: Casa con 9 piezas de azotea revocadas por dentro y fuera en cal, pisos de tabla y cielos rasos, otro edificio con tres piezas, cocina, cochera y caballeriza con dos altillos, techo de teja francesa y fierro; con patio bajo cerco de balustrada en el centro, con un pequeño jardin con plantas de adorno, árboles de exquisita fruta, naranjos, limas, peros, manzanos, ciruelos, damascos, cerezos, bananos, higueras etc. etc. cantidad de paraísos, eucaliptus, acacias y sauces.

Al frente del primer edificio un corredor techo fierro de canaleta y columnas de fierro, y una pequeña galería en la parte del fondo. Un palomar con 3000 casillas y dos conejeras revocadas en cal.

GRASERIA: Un galpon techo fierro, paredes de ladrillo de 20 por 20 varas, 2 piezas y 1 cocina, un galpon de material techo de fierro, de 11 varas por 25 con piso de ladrillo, otro galpon de 8 varas por 10, una pieza y cocina de material techo de fierro.

En la grasería dos grandes tachos para beneficiar 900 capones y todo lo necesario para el negocio en estado de trabajo.

En la quinta una pieza y cocina de material, la primera techo de teja; de fierro la segunda.

LA CHACRA: Un galpon de material de 6 varas por 12, piso de ladrillo asentado en cal y una pieza de 6 varas por 6, techo de paja, pozo de balde calzado y pileta de material; seis cuadras de monte de duraznos, álamos sauces etc; todas estas poblaciones bajo alambrado, 20 á 25 cuadras alfalfa.

PUESTO N° 1: Una pieza de azotea de 6 varas por 6 con puerta y ventana, cocina techo de fierro de 4 v. por 6, corral de ovejas de 50 v. por 50 de tabla por postes de madera dura; 1 alambrado de 200 varas con medios postes de ñandubay y 5 alambres.

PUESTO N° 2: Dos piezas de azotea una piso de tabla y otra de ladrillo, dos puertas y una ventana, dos [illegible]

PUESTO N° 3: Dos piezas de material una techo [illegible]

PUESTO N° 4: Una pieza de azotea de 6 v. por 7, cocina de 4 v. por 6, techo de fierro, un bañadero para ovejas de 25 varas de largo con ladrillos en cal y canto [illegible]

[illegible]

PORTADA: Dos piezas y una cocina de material [illegible]

[illegible]

HACIENDA—3,500 (tres mil quinientas) ovejas [illegible]

[illegible] 7225 21 13

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE GARANTIAS

HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28

Entre Rivadavia y Piedad

TASACION

Pesos 5,224-95 centavos m|n.

BASE 2|3 PARTES

Ps. 3,483-30 centavos m|n.

AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ernesto Dominguez.

La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 16 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.

El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías íd. Gas en toda la casa.

Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.

Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.

Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

384 cuadras cuadradas

En el PARTIDO de QUILMES

CUARTEL TERCERO

Tasacion pesos 30,454-20 m|n.

BASE 2|3 PARTES

PESOS 20,302-80 M|N.

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Molteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—

Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3° compuesto de 6.479,616 met cuadrados ó sean 617 hectáreas 96 áreas y 16 centiáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.

Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud-Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Romualdo Martinez y por el Nor-Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.

Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

POR EL MISMO

60 carneros Rambouillets

50 OVEJAS IDEM

4 TOROS 1|2 y 7|8 Durham

Animales procedentes de la Cabaña

EL BOSQUE

Del Sr. Gregorio Errecaborde

En la Feria

Que se efectuará en Ayacucho los dias 15, 16 y 17 del corriente

El mártes 17 de Marzo

A LAS 10 Y 1|2 DE LA MAÑANA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Errecaborde y procedente de su cabaña EL BOSQUE.

60 carneros Rambouillets puros, nacidos en el país y de 2 y 3 años de edad.

50 ovejas Rambouillets puras, nacidas en el país.

4 toros 1|2 sangre y 7|8 Durham.

La venta se efectuará el último dia y en el mismo local de la Feria en el pueblo de Ayacucho.

Mas datos Alsina 78. 7415 17

POR|EL MISMO

De todas las existencias

DE LA ESTANCIA

SANTO DOMINGO

A 5 leguas de Junin

1,500

cabezas de ganado vacuno

2,000 ovejas mestizas

Caballos,

Yeguas,

Mulas, etc.

MARCA,

CARROS,

ARADOS, y

MUEBLES

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El lúnes 30 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y accion á la misma.
2 ídem de señal.

Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maíz íd de desgranar, íd de quebrar, escaleras, mesas, carretillas y demás útiles que estarán á la vista.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7380 30

POR LOS MISMOS

DE 20

Caballos criollos pelos oscuros

Todos de silla muy mansos

Espléndidos para paseos, hay varias yuntas

Muy iguales en su tamaño y color

EN NUESTRA CASA, ALSINA -78

El Sábado 14 de Marzo

A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, 20 lindos caballos criollos todos ellos, pelos oscuros y de muy buen tamaño.

Estos caballos son de silla muy mansos, espléndidos para paseo y tambien para sacar muchas yuntas buenas por la mansedumbre de los animales y fortaleza.

Estos animales estarán en nuestra casa Alsina 78, desde la mañana del mismo dia del remate.

Mas datos á nuestro escritorio. 7453 14

POR LOS MISMOS

Importante remate

DE APARATOS

CIENTÍFICOS

42 cajas herméticas con una completa coleccion, con mas de 5000 pájaros de la Fauna Argentina.

48 CAJAS

MARIPOSAS, BICHOS, ETC.

200 obras científicas

ALGUNOS MUEBLES, ETC.

Pertenecientes al finado

D. Guillermo Ernesto White

EN NUESTRA CASA

Calle Alsina 78

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Guillermo Ernesto White y por cuenta y órden de su señora viuda—

Siete cajones conteniendo aparatos químicos para análisis y entretenimientos químicos arreglados por los señores Griffin é hijos, cuyo costo no baja de ps. 17,500 un microscopio de Beck, sextantes de bolsillo, aparatos fotográficos y muchos otros instrumentos valiosos, largos á detallar, una coleccion completa de pájaros de la fauna argentina en 42 cajones con mas de 5000 variedades entre ellos algunos desconocidos y bautizados por el mismo, 48 cajas conteniendo una coleccion completa de mariposas, bichos é insectos, 200 volúmenes obras científicas y de valor; varios aparatos y specimens [illegible], una espléndida caja entomológica, cajas con huevos y fósiles; algunos muebles, entre ellos un sillon nuevo de construccion complicada, cuyo costo es de ps. 3000 m|c. y otros objetos de física y trampas, largos á detallar.

Todos estos objetos se encontrarán en exposicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78

AL MISMO TIEMPO

Una gran cantidad de muebles por cuenta de varios

En seguida

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Viale y Da. [illegible] 7450 19

POR EL MISMO

DE UNA MANZANA DE TERRENO

DIVIDIDA EN 35 LOTES

AL SUD!

Haciendo cruz con S. Cristóbal

CALLES DE

Cochabamba,

Alberti,

Jujuy y

Constitucion

Inmediata á la gran Plaza de Armas

Barrio de gran porvenir

Una esquina de 40 varas de frente por 40 varas de fondo

CON GRAN EDIFICIO

A mas hay lotes hasta con 70 varas de fondo

Al mejor precio! Por lo que dén!

Terrenos altísimos

TRAMWAYS INMEDIATOS

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos, donde estará nuestra bandera

El DOMINGO 15 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

Se procederá á la venta al mas alto precio, al contado y por órden terminante de su propietario, de la magnífica manzana arriba mencionada, dividida en 35 lotes, chicos y grandes, habiendo entre ellos tres espléndidas esquinas, una de ellas de 40 varas de frente por 40 de fondo, donde hay edificado un almacen y cancha de pelota.

La situacion de estos terrenos no puede ser de mas porvenir, pues se encuentran inmediatos á la gran Plaza de Armas y Cuarteles que construye el Exmo. Gobierno Nacional, todos rodeados de edificios y á un paso del tramway que va á los Corrales por la calle de Rioja.

El empedrado de la calle de Cochabamba llega hasta una cuadra del terreno, y la calle de Rioja que queda á dos cuadras tambien está empedrada.

Rogamos á todo el mundo que vaya y vea estos hermosos terrenos.

Los planos que se repartirán oportunamente, pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

Títulos de primer órden. 7317 15

POR LOS MISMOS

DE UNA TROPA DE CARROS

ELASTICOS Y DE DOS RUEDAS

EN MUY BUEN USO

Guarniciones nuevas y usadas

CABALLOS de TIRO y SILLA

Algunos sobresalientes

El Domingo 15 del corriente

A las 2 de la tarde

En el corralon de la calle Méjico 957

Procederemos á vender por órden terminante de su dueño los carros, caballos y guarniciones arriba indicados.

Si hubiese algun interesado por el todo, se venderia particularmente y al mismo tiempo se arrendaria el corralon por 2 ó 3 años.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 7462 15

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

POR LOS MISMOS

CABALLOS CRIOLLOS

YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN

CABALLOS DE SILLA

Oscuro, colorados, bayos, zainos, dorados, etc.

¡Alerta Sres. aficionados!

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7297 M. 13.

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS

DE INMEJORABLE CAMPO

EN

LAS FLORES

4.000 OVEJAS

MESTIZAS RAMBOUILLET

De buena clase

Divididas en dos majadas

En perfecto estado

A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro-Carril del Sud

Y 6 leguas de pueblo del Monte

UBICACION INMEJORABLE

¡Terreno altísimo!

JAMAS SE INUNDA

¡ALERTA PICHINCHEROS!

Lean todo el aviso

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N. 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras, y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.

El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte: linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Cullen, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pfts. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el escedente al contado.

Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son pfts. 8000

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr D. Andrés Garcia que es quien lo mostrará. 7126 M 16

POR LOS MISMOS

10,000 cigarros

HABANOS RICOS

DE LAS MEJORES MARCAS

Tabacos frescos y de primera clase

¡MARCAS CONOCIDAS!

Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc., etc., etc.

ALERTA

Señores fumadores!

VENTA POR LIQUIDACION

¡SIN RETIRAR LOTE!

Por cualquier precio

AL CONTADO

Y POR LO QUE DÉN

En nuestra casa, San Martin 51

DE MARZO

A LAS DOS P. M. 7469

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De muebles

NUEVOS Y USADOS

POR ÓRDEN Y CUENTA

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 26 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR! 7468 26

POR LOS MISMOS

Muy buena CASA-QUINTA

En el mejor paraje del lindísimo pueblo

DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.

La finca es muy bien edificada

El paraje es inmejorable

LA BASE ES ÍNFIMA

8,000 ps. m|n.

Es una gran pichincha

VALE MUCHÍSIMO MAS

La casa está alquilada y produce buena renta

Los títulos son perfectos

El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta

El domingo 22 de marzo

A las 3 en punto de la tarde 7428 22

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

APARENTE PARA CONSTRUIR

UNA LINDA CASA

En la esquina de las calles

Callao y Bella-Vista

14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella-Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Base regalada 5000 ps. m|n, vale mucho mas—Títulos perfectos—Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 15 de Marzo, á las 4

NO OLVIDARSE 7425 15

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, batones, etc., etc.

Selectísimo surtido de metales

JUEGOS PARA MESA, LAVARATORIOS

¡NADIE DEBE FALTAR!

Gran cantidad de artículos para TAPICEROS

Telas de rica clase y bellísimos gustos

Artículos frescos de gran novedad

Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.

De la Casa Guel y Ca., de Paris

EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO

Y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 20 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAL! 7296 M 20

POR LOS MISMOS

Tres notabilísimos

Padrillos rusos

Del célebre haras de Champheandving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores—Animales de mucha accion y desenvoltura.

NO HAY NADA MEJOR

EL ORÍJEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE

Dos oscuros y un lindísimo tordillo

Llegarán á nuestra consignacion

POR EL VAPOR "CONGO"

El Mártes 24 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion:

Los dos oscuros son animales sobresalientes que tiran perfectamente en yunta y son elegantes caballos de paseo. El tordillo notable por la belleza de sus formas, es un soberbio padrillo en el que está típicamente representado el brío y belleza de los célebres criadores Orloff, de donde descienden todos ellos. Como trotadores son animales de mérito, pues descienden de la cria mas reputada de famosísimos padres.

El vencedor de la última gran carrera internacional de trote fué el célebre Bars, hermano de padre de los oscuros y de padre y madre del tordillo.

El orijen, pues, es perfectamente conocido y los señores criadores deben existir con entera confianza á la venta de estos notables padrillos, de cuya familia han existido muchos que alcanzaron en Francia é Inglaterra precios no menos de 40 y 50 mil francos. Las pistas de Vincennes etc., han visto muchas veces triunfar á los Orleff, de la caballeriza Chambeaudving, de donde descienden estos famosísimos padrillos.

Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7112 24

T. S.

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Del importante Molino á vapor

CONOCIDO POR DE

"LOS ANDES"

"HOY ARGENTINO"

CALLE CHILE Nos. 11 Y 15

CON FRENTE AL PASEO COLON

Y un depósito en la calle Balcarce número 250

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

Por liquidacion de condominio

TASACION DEL MOLINO

Ps. 101,295 m|n.

RETASA: PS. 75,971 M|N.

Base para la venta dos terceras partes

Ps. 50,647. 50|100 m|n

Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n

RETASA: PS. 6,000 M|N.

Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo, el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.

Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 30 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 768 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8.

Juan A. Carbonnell

JUDICIAL

VENTA COMO POCAS

AD-CORPUS

Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha

OJO! OJO!

TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 519.

El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.

Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.

La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.

2a Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 6 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.

Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez que lo renuncie á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.

Tasacion 2,606 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 parte 1,671 pesos 30 centavos.

3a Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.

El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.

Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.

Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 100 (altos).

El comprador que no sea conocido entregará en el acto del remate el 5 olo de seña.

NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluida la armazon y mostrador. 7418 A 12

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 1°, á las 4 p. m. Judicial—De un terreno en la Boca del Riachuelo. Base pesos 700 m|n

Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos.

Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.

Domingo 15, á las 5 p. m.—De la propiedad calle General Viamont 295. Base de venta 16.000 ps. m|n.

Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandzen. Base de venta 600 ps. m|n.

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle General Lavalle núm. 982. Base de venta ps. 8,500 m|n.

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle Chile 951 Base de venta ps. 2500 m|n.

Domingo 22, á la 1 p. m.—De todo el menaje que adorna la casa habitacion Gral. Lavalle 982.

Miércoles 25, á las 5 p. m.—De 12 lotes de terreno situados en las calles de Rioja, San Juan y Segunda Catamarca.

Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1061

JUDICIAL

De un buen terreno

En la BOCA del RIACHUELO

Esquina de las calles Pavon y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo

Tasacion: 1,050 ps. moneda nacional

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

700 PESOS M. N.

TERRENO DE INMENSO PORVENIR

El Domingo 15 de Marzo

á las 4 de la tarde

L Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 15 de Marzo próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 00 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio, y por el frente al Oeste, calle en medio con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Blage.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzo contra D. Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Ramon Peralta*, secretario, 2° patio. 7294 M 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1056

JUDICIAL

De una espléndida

PROPIEDAD

Con dos cuerpos de edificio

EN EL PUEBLO

De SAN VICENTE

Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Inmenso terreno

GRAN EDIFICIO

TASACION

5,000 pesos m|n.

BASE DE VENTA

2|3 partes

3,333 pesos m|n.

El Domingo 15 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la citada testamentaria la propiedad mencionada, compuesta su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno tiene 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Artes 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 mts. al Sud calle sin nombre, lo que da una superficie de 7784 mts. cuadrados y 44 cent.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

OJO A LA BASE

3,333 PESOS M|N.

El remate se efectuará en la misma propiedad. 7103 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1070

NOTABLE REMATE

DE UNA GRAN

fraccion de campo

EN EL PARTIDO DE

LA MAGDALENA

Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares

1,123 CUADRAS

De 150 varas por costado

Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.

TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA

Base para la venta: 30 ps m|n

Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaría de FERNANDEZ

Ventajosísimo por el PAGO

ESTA AFECTADO AL

BANCO HIPOTECARIO

Por 22,500 ps. fuertes

EN CÉDULAS DE LA SERIE E

EL MARTES 31

DE MARZO

Á LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR N° 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.

El Banco Hipotecario lo avaluó en 41000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

Ojo a la base

30 ps. moneda nacional cuadra

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7417 31

POR LOS MISMOS

Remate N. 1065

Judicial

Notable Remate de hacienda

20,000 OVEJAS MESTIZAS

1,500 id FINAS

250 CARNEROS PADRES

400 VACAS

60 BUEYES

200 YECUAS

10 carretas con aperos

4 CARROS ID

Caballos, Lienzos de corral, Poblaciones, Varillas, Alambres, etc.

EN EL CUARTEL 6°

Del Partido de Ranchos

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercorecea.

El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran

EL DOMINGO 15 DE MARZO

á la una de la tarde

venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauce, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaria que se encuentran, en el partido de Ranchos cuartel 6° y cuyo detalle y base son las siguientes:

Tasacion de las ovejas

1-16 pesos m|n.

2|3 PARTES

BASE DE VENTA

0-77 CTS. M|N.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.

«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas, lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebijas, manga, etc.

«Puesto de Fernando Purtó»—1524 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebida, 1 pieza le quincho, etc., etc.

«Puesto de Agustin Livarona»—916 ovejas, útiles, etc., etc.

«Puesto de Pedro Ercorera»—1165 ovejas íd íd íd

«Puesto de Rafael Picarea—1483 íd íd íd íd.

«Id de Justo Gerosica»—1122 íd íd íd íd.

«Id de Pedro Larrapide»—1637 íd íd íd íd.

«Id de Martin Loya—810 íd íd íd íd.

«Id de Francisco Landstas»—380 íd íd íd íd.

«Id de José Salonduetas»—1045 íd íd íd íd.

«Id de Fermin Lavalle»—212 carneros padres, tasacion 3-30 ctv. m|n. 2-3 partes—Base de venta 2-20 ctv. m|n.; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 3 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho.

«Puesto de Miguel Bolarra»—1527 ovejas, útiles, etc., etc.

«Id de Simon Vulant—1200 íd íd íd.

«Id de Eufemio Livarona»—1353 íd íd íd.

«Id de José Arce—1190 íd íd íd.

Estancia de Ercorera

1360 ovejas, tasacion 1-16 ctv. m|n., base de venta 0 77 íd íd; 959 íd finas, tasacion 1-86 íd base 1-24 íd; 5 carneros padres á 5 pesos m|n., base 3-33 ctv.; 179 yeguas á 4 13 ctv., base 2-76 íd; 10 caballos de andar á 12-50 ctv., base 8 31 íd; 45 caballos de pecho á 14 50 ctv., base 9 pesos m|n.; 213 vacas á 10 33, base 6 89; 150 vacas mestizas á 12-50, base 8 34; 54 bueyes á 21 pesos m|n., base de venta 14 íd íd; 210 varillas pino, 300 palos ñandubay, 9 lienzos de corral, 350 palos acacia, 12 qq alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 166 base de venta 110 pesos; 7 carretas con aperos á 145 pesos m|n., base de venta 138 íd íd; 3 íd sin aperos á 63 íd íd, base 41-24; 1 carro de varas con aperos en 154 pesos m|n., base 97 íd íd; tres carros con íd á 83 íd íd base 56 íd íd; 3 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 2 mesas pino, 1 reloj de pared, cama, ropero, sillas, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE

La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.

OTRA

El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.

OTRA

El camino para ir á la Estancia es por San Vicente; de donde quedan 5 leguas, y donde hay mas elementos para trasladarse.

El camino de Jeppener con las lluvias está intransitable.

Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 7078 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1057

JUDICIAL

DE UNA BUENA

área de terreno

En el Partido de Brandzen

PRÓXIMO

A LA ESTACION FERRARI

16 cuadras

60 cents. d cuadra

CON POBLACION Y ALAMBRADO

Pertenecientes á la testamentaria de D. Balbino Ercorreca

Con título garantido

Tasacion 900 pesos m|n

Base de venta

600 PESOS M. N.

EL MARTES 17 DE MARZO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria, la área de terreno mencionada que son 26 hectáreas 35 áreas y 83 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—

600 pesos m|n

El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa

BOLIVAR 85 7105 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1067

IMPORTANTE REMATE

DE UN

magnífico terreno

CON UN GRAN EDIFICIO

Calle Gral. Viamonte N. 295

(ANTES TEMPLE)

15 varas de frente

POR

61 Y 1|2 DE FONDO

FRENTE A LA PLAZA

Barrio de primer órden

NO HAY NADA MEJOR EN LA CIUDAD

Paraje comercial y centralísimo

BASE DE VENTA

16,000 PESOS M|N

EL DOMINGO 15

DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, la gran propiedad mencionada, con una área de terreno de 15 varas de frente al Sud, por 61 1|2 de fondo, y su edificio se compone de 12 piezas, todas de material, techos de azotea y teja, pisos de tabla y baldosas, algunas piezas con palmas, maderas duras, cielos rasos empapelados, puertas y ventanas de cedro y pino, patios de ladrillo y zaguan de baldosas, cocina, letrina, sumideros, aguas corrientes, gas, huerto con gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

La venta es Ad-Corpus

¡TÍTULOS GARANTIDOS!

NOTA—Todo comprador abonará en garantía del negocio la suma de 300 ps. m|n. 7374 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1079

DE UNA MAGNIFICA

Propiedad

Calle Gral. Lavalle 982

A CUADRA Y MEDIA DEL BOULEVARD CALLAO

Paraje alto y delicioso

EL MAS LINDO BARRIO DE LA CIUDAD

10 varas de frente

POR 65 DE FONDO

Base de venta:

8,500 pesos m|n

Renta segurísima

TÍTULOS DE 1er. ORDEN

EL DOMINGO 22

DE MARZO

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Norte por 65 vs. de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 8 grandes habitaciones de mas de 5 vr. de luz, cocina, letrina y demás dependencias, un gran aljibe de 190 pipas de agua toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, cielo rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiado para cochera y caballeriza, el primer patio con columnas de material.

Todo en perfecto estado

NOTA—Todo comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion.

NOTA IMPORTANTE

El mismo dia á la 1 p. m. Se rematará todo el moviliario que adorna dicha casa. 7423 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1068

DE UNA PROPIEDAD

COMO PARA RENTA

Calle Chile núm. 951

ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO

10 varas de frente

POR 30 VARAS DE FONDO

Títulos garantidos

BASE MUY BAJA

2,500 pesos m|n.

¡VALE EL DOBLE!

El Domingo 22 de MARZO

A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Surria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lando.

Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, zaguan embaldosado, paredes rebocadas en cal, puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.

Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1073

DEL RICO

y elegante menaje

DE LA CASA HABITACION

Del señor don Félix Sagasta

Calle General Lavalle N. 982

POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL

Juego de sala,
Id de ante sala,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Riquísimas alfombras,
RICO PIANO,
Espejos,
Cuadros,
Adornos de fantasía,
Arañas,

Un magnífico coupé flamante

Con una yunta de caballos muy trotadores

Mansos y muy sanos

Guarniciones, etc.

EL DOMINGO 22

DE MARZO

A la 1 de la tarde

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden de su dueño, el elegante menaje de la citada casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala

Un juego de jacarandá forrado en raso capitoné de 9 piezas con fundas, 1 chiffonier buhl, 2 espejos medallon, marco dorado, 1 mesa consola negra y dorada con espejo, 2 sillas fantasía, 4 grabados, 3 galerías negras y doradas con cenefas y cortinas, 1 araña cristal, salivaras, adornos y riquísimo alfombrado flamante.

Ante-sala

Un juego sala jacarandá 9 piezas, rico piano, 1 mesa consola, 2 galerías negras y doradas con cenefas y cortinados, 3 grabados, adornos, rico alfombrado, etc., etc.

Escritorio

Un juego yuil 9 piezas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca íd, grabados, adornos, esterado, etc., etc.

Dormitorio

Un juego jacarandá y roble, compuesto de 1 camera con docel completa, rollo, colcha y elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, percha, juego de lavatorio porcelana, íd laton, 1 biblioteca jacarandá, galería con cortinas, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

Comedor

Un juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 íd de comer tallada para 24 cubiertos, 12 sillas talladas, 1 cuadro oleografía, 1 araña bronce, 1 tabla de estufa, 1 carpeta, 1 juego de porcelana de mesa, 1 íd de cristalería, juego de té, cubiertos, aceiteras, alfombrado, etc., etc.

2° dormitorio

2 camas nogal de una persona, 1 cómoda íd, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio íd, 2 mesas de noche, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio

1 cama fierro, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda escritorio de íd, cuadros, alfombrado, etc., etc.

NOTA—Un magnífico coupé flamante perfectamente construido, con una soberbia yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc., etc.

Para ver el carruaje y caballos y por informaciones, ocurrir á la caballeriza del señor Desgottini, Esmeralda esquina á Arenales y el dia del remate en la casa del Sr. Sagasta.

OTRA—El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad. 7404 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1072

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion final

DE 12 LOTES DE TERRENO

CON PRECIOSAS ESQUINAS

¡Perfectamente situados!

Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir

Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca

Al lado de la gran fábrica de camas de fierro

DEL SEÑOR CARDINI

SIN BASE!

SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Miércoles 25 de Marzo

(FIESTA)

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos el dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2a Catamarca, [illegible] con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la Iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.

La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. 7402 25

B. M.

85-BOLIVAR-85

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. [illegible]

David Garcia

JUDICIAL

De una casa

Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps m|n. oro. Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaria, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, cerco de pared, midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 31 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie [illegible] 50 metros cuadrados, tasado todo en la suma de 7030 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Loque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento firmar el boleto de compra venta. 7394 A 5

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

4 manzanas de terreno

DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES

En Barracas al Sud

Calle General Roca

A pocas cuadras del Riachuelo

Con via de tramway hasta el rio

El DOMINGO 22 de Marzo

á las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.

LOTE N. 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.

LOTE N. 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.

LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts, 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.07 cents.

En seguida—Extra-judicial

4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos

Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M. 22

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante Remate

De 13 magníficos lotes de terreno

ALGUNOS CON MUCHO FONDO

ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA

En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino. Antes de llegar á la Usina del Gas.

Calle Victoria de 30 varas de ancho, Liniers Maza y San Cárlos

El DOMINGO 22 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado (pesos nacionales de curso legal) por órden de su dueño y liquidacion final, dichos lotes de terreno marcados en el plano que servirá para la venta con los números 10, 13, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37 y 38 todos cercados de pared y vereda, listos para edificar sin tramitacion alguna, pues en esta manzana y las linderas se han levantado grandes edificios; y dentro de poco no habrá terrenos baldíos á esas alturas; los que compren duplicarán bien pronto su capital.

Estos terrenos quedan inmediatos á la calle Rivadavia, que puede hacerse de cuenta que están sobre ella.

Por planos y mas informes á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 7393 22

Bradley y Ca.

Inmejorable posicion! — Espléndida esquina!

A una cuadra de la Avenida Alvear!

Base ínfima: pesos 2,000 m|n

El domingo 22 del corriente á las 3 p. m. venderemos la importante esquina con frente á las calles Ayacucho y Bella Vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, inmediata al gran paseo de la capital, con 24 97|100 varas de frente al Norte, calle Ayacucho, 17 38|100 vs. al Oeste, calle Bella-Vista, angostando en el contrafrente Este donde tiene 15 50|100 varas. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS

MAGNÍFICA ESQUINA

Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca

14 1|2 varas de frente al Norte, calle Belgrano, por 30 varas á la calle Segunda Catamarca

Base bajísima: pesos 3,000 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 4 p. m. venderemos la espléndida esquina con 14 varas al boulevard Belgrano por 30 vs á la calle 2a Catamarca. Los títulos son perfectos y aunque solo dia 14 varas á la calle Belgrano, el terreno tiene 14 1|2. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS

De un lindo lote de terreno

A dos cuadras de la calle Rivadavia

Calle Saavedra entre Alsina y Moreno, donde estará la bandera, á menos de 30 varas de la calle Alsina

Donde quedan pocos lotes sin edificar!

Base regalada: ps. 1,200 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 5 p. m. venderemos el lindo lote de terreno con 9 1|2 vs. de frente al Este calle Saavedra por 30 vs. de fondo al Norte, 31 varas por el costado Sud, y angostando en el contrafrente donde tiene 14 varas. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175. 7390 22

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En el partido de Cañuelas

Cuartel 6°

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Palmitos».

De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, marcas y demás existencias pertenecientes á la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero

El Domingo 15 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, venderemos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:

1a Fraccion de campo—Compuesta de 190 cuadras cuadradas y 13,000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 3251 con 46 ctv. m|n.

2a Fraccion—Se compone de 33 cuadras cuadradas y 3000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 512 con 99 ctv. m|n.

3a Fraccion—Se compone de 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1105 con 79 ctv. m|n.

900 ovejas (clase fina), base 2|3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.

Esto y demás existencias, se venderán conforme con lo siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca. autorizados por el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Ortiz [illegible] —La Plata, [illegible] de 1885.—*Pedro Bernard*. 7401 M. 15